VARIEDADES

Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España

(*Conclusión.*)

Con el correo pasado me habíais dado esperanzas de que me responderíais tocante a la súplica que os hice a favor de mi Secretario; pero veo que con este ordinario no me hacéis mención de él, de que puedo conjeturar que se os habrá olvidado entre la multitud de negocios más importantes que os ocupan, y no quiero apresurarme a interpretar vuestro silencio por una negativa, porque habiendo ido mi instancia sobre el pie que habéis visto, no puede resultar de ella ningún gravamen, porque el título no cuesta nada y los gajes no los pide hasta llegar a servir actualmente el puesto de oficial, y sólo entrará en ejercicio cuando hubiese alguna plaza vacante o cuando se juzgase convenir. Os estimaré habléis sobre esto a S. A. E. y me participéis su respuesta para saber cómo me he de gobernar, porque mi Secretario me insta para que escriba sobre ello a S. A. E. todas las veces que se despacha el ordinario. Mucho tiempo ha que me excuso con diferentes pretextos, porque si llegase a saber que el paradero de mi intercesión hubiese sido una negativa, no sólo perdería el buen concepto que tiene y que conviene tenga de mí, pero le desalentaría si después del ofrecimiento que ha hecho de abandonar parientes y patria para dedicarse al servicio de S. A. E. se hallase frustrado su buen celo con rehusar un empleo proporcionado, el cual solamente solicita con el fin de hacerse capaz para servir útilmente a S. A. E. a quien bien me guardaré de proponerle ni de volver a tocaros este punto, si no tuviera entero conocimiento del buen natural del pretendiente y de que no os

pesará serviros de él para aliviaros en muchas cosas que os quitan el tiempo preciso que debiérais reservar para negocios de la mayor importancia, confesándoos que nada siento más que el ver la infinidad de ocupaciones que se os encargan, porque teniendo sólo vos toda la confianza y el secreto de las cosas de Flandes y de los principales intereses de S. A. E., habíais de emplear en ellos todo vuestro tiempo y darles toda vuestra aplicación, particularmente en una coyuntura como la presente en que el crédito y la fortuna de S. A. E. están en el crisol y en tan peligrosa constitución que no es perdonable cualquiera que no les dedique todo su cuidado.

Os remito copia de las tres cartas que la Junta de Gobierno escribió al Rey Cristianísimo con tres expresos consecutivos, firmadas, como veréis, de la Reina y de los Ministros de Junta. Estas cartas van señaladas letra D. Dejo a que se ejerciten sobre ellas vuestras reflexiones. Los historiadores del Cristianísimo no dejarán de hacer las suyas a su tiempo. Entretanto el Cristianísimo sabrá aprovecharse de ellas para sus fines. No necesito deciros que la copia B. lo es del papel que me escribió el Marqués de Mancera remitiéndome las dos cláusulas principales del testamento, que van con el impreso señalado C.

El papel del Secretario del Despacho, remitiéndome copia auténtica del testamento, está señalado D. Todas estas participaciones de cláusulas y de testamento fueron circulares para todos los Ministros extranjeros en esta Corte, donde ahora se vende lo uno y lo otro por las calles.

E. es copia del papel de Mancera para mí tocante a las rentas dotales y viene a ser respuesta al oficio de que antecedentemente os remití copia. El Barón de Meyer me avisa que sobre este punto se hace una consulta en Lovaina; no dudo que se habrán enviado allá copias, no solamente del testamento y de los artículos secretos de la capitulación matrimonial, sino también del contrato. Me alegro que se haya dilatado la decisión de este negocio y que aún se vaya dilatando hasta la decisión de otros concernientes a S. A. E., y creo se irán aclarando brevemente.

Verá lo que el Cardenal Portocarrero, que es Comisario del Conde de Harrach, le habrá respondido sobre esta materia y

P.º, que es finamente apasionado de S. A. E., no dejará de informaros. P.º gusta de que vean que se esmera y de que se le avise que yo me he remitido a sus relaciones, y siempre que añadiere a ellas algunos otros papeles conviene que S. A. E. mande manifestarle su estimación, sin darse por entendido de que estos mismos papeles se reciben también por mi mano.

En 11 os escribí con el correo de Italia y os remití copias de las cláusulas del testamento y de las protestas del Nuncio y del Conde de Harrach.

En 13 os escribí con abertura de corazón, por una vía que me pareció muy segura. Me remito a lo que por dicha vía os expresé y por la de mi mayordomo, cuyo hermano juzgo que os habrá remitido la primera noticia de la muerte del Rey, que habrá sabido en el camino por los correos que se le anticiparon antes de que pudiese conseguir postas. Creo que se os participará dicho fallecimiento y me persuado que la Reina recibirá sobre esto las cartas de pésame de los Príncipes extranjeros y los cumplimientos de los Ministros de esta Corte, donde todos se han puesto de luto y cubierto sus coches de paño. Otros dicen que la Junta pretende recibir estos cumplimientos con la Reina.

Habréis recibido con mi carta del 13 copia del testamento, que pude tener antes que se hubiese participado ni a los Consejos ni a los Ministros extranjeros. No juzgué convenir el responder por escrito a Mancera, ni a Ubilla, tocante a la participación de las dos cláusulas y del testamento entero, no sólo porque no me pareció necesario, sino para hallarme en el estado de protestar de parte de S. A. E. en caso que lo tenga por conveniente, así como acreedor de la Corona como porque ha recaído en S. A. E. el derecho del señor Príncipe Electoral aparte de los bienes muebles que dejó la Reina madre, de que jamás pude conseguir el inventario, no obstante todas las diligencias que hice para este efecto, porque el que le tiene teme le castiguen. Os suplico me digáis lo que se deberá hacer tocante al Regimiento de Cataluña.

Monterrey aguarda para venir a Madrid (de donde no está más que a cinco leguas) el saber si el Cristianísimo admitirá o no el testamento. Montalto aún no ha llegado; el Almirante está aquí desde el día 6. Luego se puso en la calle con gran lucimiento

como Caballerizo mayor, con la librea y carrozas del Rey en público. Esta exterioridad no fué bien vista del pueblo, y sea que se le haya insinuado se abstenga, o que de *motu proprio* se haya reducido al *petit-pied,* se ha moderado. Aseguran que está de quiebra con la Reina. No sé si es fingido el artificio, pero ambos se quejan agriamente uno de otro. El Almirante dice que le sacrificaron por haberse entregado enteramente al servicio de la Reina, y la Reina se queja de haberse atraído el odio público por haberse servido del Almirante, que podría en esta ocasión mostrar más firmeza de ánimo que la Reina, necesitando esta Princesa contemplar con el Cardenal, enemigo declarado del Almirante, y con los demás Ministros de la Junta, para afianzar la Reina la parte que tiene en los negocios de la Monarquía, porque la Reina sólo asiste a la Junta con un título de gracia, no siendo parte integrante y necesaria como lo son todos los demás Ministros de que se compone. Además, que la Reina necesita contemplarles y granjearles la voluntad para hacer su negocio, que es asegurar su pensión y su Gobierno de Flandes, deseando sumamente salir de aquí y quizá no desea menos la Junta verla muy lejos de esta Corte, donde la Reina después de la muerte del Rey no se hace servir sino por camaristas, en lugar de las Damas. Esta declaración de conformidad que ninguna seguirá a la Reina, y las Damas de honor harán con poca diferencia lo mismo, aunque no se explicaron tan abiertamente y menos que sea doña Alejandra de Bossu, pocas habrá que quieran mudar de aire, ni tampoco los criados inferiores españoles.

Dicen que luego que la Reina supiese que ha de venir el sucesor, saldrá del Palacio y pasará a vivir a la casa del Duque de Monteleón Terranova, que se la ha ofrecido, y es una de las mejores y de las mayores de Madrid. La Reina (como decís con vuestro acierto acostumbrado) no ha pensado ni piensa más que en sus intereses particulares, dándosele muy poco de todo lo demás. No debéis esperar que quiera desavenir con estos Ministros por apoyar los intereses de S. A. E. ni que la Reina los apoye en cosa esencial, si no es en cuanto los suyos hallaren en esto su conveniencia.

Por lo que toca a los Ministros ya sabéis su buena voluntad.

Ya se discurre debajo de mano de apartar las tropas de Holanda y se supone que la Francia cooperará a este fin. Tened un Enviado cerca del Rey de Inglaterra. Schoenberg os lo aconseja, etc.

Dusseldorf, 17 de Noviembre de 1700.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Le tranquiliza saberle al lado de la Reina. Aguarda para tomar resoluciones a conocer la actitud del Emperador y la de Francia.

Convendrá recuerde a la Reina que su deber de viuda consiste en guardar la dignidad de la familia como lo hicieran, entre otras Princesas de su Casa, las viudas de los Electores Carlos Luis y Carlos, y la Electriz viuda de Baviera.

Madrid, 18 de Noviembre de 1700.

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

Ibid.

La semana anterior llegaron todos los caballos, salvo una yegua que se quedó en Pamplona herida por un clavo. La Reina los recibió muy agradecida porque gustan mucho.

En cuanto lo permita la etiqueta irá a entregárselos oficialmente e insinuará que se debe corresponder con buenos caballos españoles. Pero duda que esta insinuación tenga buena acogida, porque ninguna de cuantas hace la tiene, razón por la cual desearía marcharse.

Lamenta la situación en que ha quedado la Reina, sin más partidarios que el padre Gabriel, cosa que se veía venir de tiempo atrás y a él no le ha sorprendido. Se tendrá que contentar con los 400.000 ducados de renta, pues hasta quieren vender en subasta sus joyas para pagar las deudas del Rey.

Todo está pendiente de la resolución de Francia. Según unos, preferirá parcelar la Monarquía; según otros, conservarla ín-

tegra. Hay el indicio de que el Cardenal no se habría embarcado en el testamento francés sin la seguridad de que aceptaba el Cristianísimo; pero, por otra parte, van transcurridos 18 días sin que el Duque de Anjou haya aceptado.

El Emperador tropezará con grandes dificultades para enviar tropas a Italia, porque los países de tránsito no querrán dejarlas pasar. Si se reparte la Monarquía, la Reina perderá hasta su renta.

Harrach ha protestado contra el testamento y también el Nuncio por lo que atañe a Nápoles y Sicilia.

Mientras la Reina no le ayude no podrá él marchar a Andalucía para buscar los caballos, y se expone a que le ocurran desazones como la que tuvo recientemente cuando, según le dijo el padre Gabriel, habían denunciado a la Reina que sus lacayos no llevaban el luto protocolario.

El nuevo Embajador cesáreo, Conde de Auersperg, salió de París el 28 de octubre, pero no ha llegado aún, si bien Harrach ha dejado ya de ir a Palacio.

La Corte y la villa están tranquilos, gracias a la energía del Presidente de Castilla y del Corregidor. El Almirante ha vuelto del destierro y está en su Palacio, pero sin ver a la Reina.

Madrid, 18 de Noviembre de 1700.

El Conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

W. Harr. A.

La tranquilidad es completa, porque nadie duda de que Francia aceptará y de que el Duque de Anjou vendrá en seguida a tomar posesión de su Reino. Se preparan con ese motivo grandes fiestas y no ve modo de oponerse al desenfreno. Las dos veces que ha ido a Palacio para informarse de la salud de la Reina ha estado solo, sin que se acercase nadie a hablarle, mientras se prodigaban finezas y respetos a Mr. de Blécourt, pareciéndole imposible que tan grandes señores fueren capaces de tamaña bajeza. Ha tenido que fingirse enfermo recluyéndose en casa para evitar mayores afrentas. Por todas partes se oye hablar mal de la

Reina y de los alemanes en general, atribuyéndolos toda la culpa del mal gobierno pasado y confiando en que el Duque de Anjou pondrá las cosas en orden.

Si Francia no aceptase, la decepción sería tan grande que no es posible prever cómo reaccionaría la gente. En ese caso procuraría aprovechar tal estado de ánimo para persuadirles de que el Archiduque Carlos salvaría íntegra a la Monarquía; pero teme que no llegue la ocasión.

La Reina se lleva ya mal con los Ministros de la Junta de Gobierno, razón por la cual no asiste a sus sesiones. El Cardenal va a darle cuenta de cuanto se propone y S. M. firma sin discutir. El favorito de la Reina es ahora Santisteban, con quien se comunica por conducto de Mateucci.

El Almirante volvió hace días, pero está peleado con las hechuras de la Reina que le culpan de la impopularidad de su señora. El, en cambio, atribuye su pérdida a la lealtad con que sirvió a la Reina. Ha marchado a Boadilla, y es lo más probable que no vuelva hasta que se aclare la situación.

El Almirante estuvo en su casa para reiterarle su incondicional adhesión a la Casa de Austria y abominar del Gobierno, de todos los Ministros y de los *lados* de la Reina. No le permitió que le devolviese la visita.

Supone que aprobará (su padre) la protesta que hizo contra el testamento. Verá en el despacho que envió al Emperador la respuesta que le ha dado el Cardenal; y aguarda impaciente instrucciones para saber cómo se ha de gobernar.

Desde la muerte del Rey no ha visto a más españoles que al Conde de Palma y Leganés. La víspera del fallecimiento estuvo en casa de su buen amigo don Juan de Castro, circunstancia que ha hecho atribuír a éste la redacción de la protesta contra el testamento.

El Consejo de Estado consultó que se le declarase traidor a la patria; que se le exonerase y se le condenara a muerte. Le han interpelado sobre el asunto y contestó que no podía ser delito recibir la visita de un Embajador; pero todos le tienen por sospechoso de traición.

Ha querido él (Harrach) reclamar contra esa injusticia; pero

el interesado le rogó que se abstuviera, porque sería contraproducente.

Puede imaginar cuánto le duelen estos episodios y el deseo que tiene de marcharse, puesto que va a llegar Auersperg y él lleva ya dos semanas recluído en casa.

Madrid, 18 de Noviembre de 1700.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2.554.

Muy poco duraría el contento que Vm. me dice ocasionaron ahí las noticias de la mejoría del Rey, en carta de 27 de octubre, pues el día 1.° de éste acabó su carrera, según avisé en mi precedente, no dudando que antes se sabría por allá esta fatalidad por la vía de París, enviando aquella vez el aviso verdadero después de tantos falsos que esparcieron franceses en toda Europa, de la muerte anticipada de S. M., quien dejó dispuesto en su testamento lo que participé tocante a la sucesión; y si en esta Corte fué recibido con sumo gozo y aplauso, no ha sido inferior al que han mostrado generalmente todos los pueblos de España, porque van llegando cada día correos de haber admitido sin la menor repugnancia el nombramiento del Duque de Anjou y los otros que le siguen, sin que se haya visto la menor alteración en el vulgo, Grandes y nobleza, continuando el comercio, la abundancia de víveres y negocios en el mismo pie que antes, con la mayor quietud y notable admiración en la buena fe de que aceptará corrientemente y que con toda brevedad se encaminará a España, según ardientemente lo desean y la Junta de Gobierno lo ha solicitado con la más viva eficacia en tres extraordinarios que se despacharon consecutivamente, el primero la misma noche en que falleció el Rey y los otros dos en 3 y 7 de noviembre, escribiendo al Rey Cristianísimo cartas muy sumisas y rendidas, como se conocerá de las adjuntas copias que remito, por parecerme dignas de la curiosidad de S. A. E. Sin que en esto se ofrezca qué añadir, sino el que está aguardando las respuestas con tal ansia e impaciencia que se cuentan las horas y los instantes, persuadi-

dos a que el Rey de Francia no puede negarse a condescender en lo que le piden, por ser de tanta conveniencia de su segundo nieto. Pero como los que lo piensan así discurren superficialmente sólo en lo que les está mejor, sin pasar más adelante la consideración a que él ha de mirar primero al interés de su Corona en lo presente y futuro, proporcionándose al de las demás Potencias de Europa, que por la situación de sus Estados les toca parte, especialmente ingleses y holandeses, respecto del empeño contraído de la repartición, muchos son de opinión que el Cristianísimo no ha de convenir en dar el nieto tan fácilmente como se lo han figurado los que cooperaron a la institución de heredero, y que si consiguieron que lo abrazasen todos tan conformemente, el efecto, o ha de retardarse o salir muy diverso, lo que podrá dar impulso a novedades o revoluciones, así dentro de Madrid como fuera, hallándose suspensos los ánimos de todos, unos con la esperanza y otros dudosos, aguardando cada cual el ver lo que su pasión o afecto le inclina, no siendo los Reinos de la Corona de Aragón los que harán menos ruido, habiéndose reducido tácitamente en la creencia de que el Duque de Anjou ha de ocupar toda la Monarquía sin desmembramiento.

Ya dijo cómo el Conde de Harrach quedó atónito de la apertura del testamento y cómo se le embarazó la entrada en la plaza de Palacio donde se leyó, advertidos de la intención que tenía de protestar la nulidad de las cláusulas de sucesión, lo que ha hecho después por escrito, en papel firmado de su mano que envió al Cardenal Portocarrero, acompañado de otro para Su Eminencia, de que también van las inclusas copias, con la respuesta de dicho Cardenal, a fin de que S. A. E. esté enterado de lo que ha pasado y pasa en estas cosas tan raras y notables, sin que haya ejemplar de ellas en el mundo; lo cual hace estar más perplejos y vacilantes los juicios acerca del paradero que tendrán.

Avisé asimismo que la Reina procuró todo cuanto pudo a su favor, así en el testamento como en el codicilo, poniendo en el primero la alternativa de los tres puestos de Italia que quisiere tomar y en el segundo ampliando esta facultad para el Gobierno de Flandes; y de esto último ha muchos días que yo tuve algunos vislumbres sacados de lo que oí en conversación al buen hijo

Afferden, de que dí luego cuenta a B., no porque tuviese por tan cercano el caso, sino porque se hallase enterado; y ahora con la muerte del Rey le he buscado tocándole este punto, y me ha confesado que él fué el que impuso a la Reina en ello, teniendo por más factible lo de Flandes que no lo de Italia, a que parece inclinar y está más dispuesta, no obstante que el capón la induce a que vaya a Nápoles, el capuchino a Milán, el Conde de Santisteban y la azafata que se quede en España, por asegurar la cobranza de los 400.000 ducados al año, de su viudedad, lo que será dificultoso si una vez vuelve las espaldas, y tirando cada uno de éstos que la aconsejan a su utilidad particular. Según lo que se entiende Afferden arrastra prometiéndose que pasando la Reina a Flandes y sacando él el Obispado de Ruremunda, que tiene por fijo, irá condecorado para asistir cerca de su persona, siendo su primer Ministro; todas ideas propias de su ambición, y que no son supuestas sino que realmente me las ha comunicado, no porque fuese olvido o inadvertencia de su mucha cautela y reserva, sino por juzgarme a mí muy remoto y apartado de los intereses de S. A. E., en cuya noticia pondrá Vm. estas circunstancias, quedando yo con el cuidado de ir indagando por medio de este bribón todo lo que en la materia se vaya moviendo, por lo que pueda importar a S. A. E.; siendo muy posible el que se intente algo durante el interregno, pues no ignorarán que viniendo el nuevo Rey, sea el Duque de Anjou o el Archiduque, será impracticable el que se lo conceda, y la Junta deseando que se vaya, la engañará, facilitando la posesión, sin omitir el sacar también de allá a S. A. E. insistiendo en sus máximas de poner en los Países Bajos a un español, y lo esforzarán ahora en la suposición de que el de Anjou ha de venir, y por esto mismo parece muy preciso el que se observen los andamientos de Bedmar, restringiéndole la autoridad y manejo, sin que de las plazas pueda sacar ni entrar un hombre sin que S. A. E. lo sepa, porque su codicia y falsedad es capaz de cualquiera picardía, y en esta coyuntura obrará con más actividad, no habiendo ahí quien le compita por más acreedor al Gobierno, a que también le ayudará su amigo Quirós, que trabajará finalmente cuanto pudiere en odio de ese Príncipe, teniendo por protector al Cardenal, que se halla

con más mano para apoyar sus quimeras, esperando que S. A. E. admitirá benignamente estas advertencias de mi buen celo a su servicio, debiendo la prudencia recelarse de todo en un tiempo que infaliblemente han de sobrevenir muchas confusiones.

Para que se vea cuán de veras ha tomado Afferden la ida a Flandes de la Reina, me insinuó haber escrito a la Berlips que ella la influyese y persuadiese a que lo ejecutase, informándola de los muchos divertimientos, regalos y libertad que gozará en ese País, pues la Berlips lo habrá podido conocer así, y que este es el único medio de que vuelva a asistir a la Reina logrando las mismas confianzas que antes y con bastantes conveniencias. Sutileza que sólo el buen Prepósito de Brujas pudiera pensarla con su insaciable sed de abarcar siempre y por todas partes.

Poco habrán podido morder a Br. los que murmuran que no hubiese suministrado puntuales y frecuentes avisos de la enfermedad y peligrosos accidentes del Rey, porque no se descuidó por todas las vías que pudo, no siendo culpa de acá el que se hayan retardado las cartas y despachos de la muerte de S. M. Católica. Pidió las postas para despachar extraordinario, pero no se las dieron, como le sucedió al Conde de Harrach, que pasaron más de siete u ocho días antes que enviase su correo, y bien se conoce que sólo obran por envidia los que se meten a censurar estas menudencias en un Ministro tan vigilante, de quien pueden saber por las experiencias la satisfacción que tiene S. M. y así importará muy poco que digan lo que se les antojare, pues es costumbre común de todas las Cortes el tirar a los que son más favorecidos de los Príncipes.

Copia de la carta que la Reina y Junta de Gobierno escribieron al Rey Cristianísimo el mismo día en que se murió el Rey:

"A las tres horas de la tarde de este día llevó Dios para gozar de su gloria el alma del Rey Don Carlos II nuestro Señor. Su testamento cerrado se ha abierto inmediatamente con las solemnidades del derecho y hallándose en la cláusula de heredero y sucesor de todos los Reinos y dominios sin excepción de ninguna parte de ellos, llamado para una y otra el Serenísimo Duque de Anjou, hijo segundo del Serenísimo Señor Delfín, mandando también S. M. se le dé luego, y sin la menor dilación, la posesión

actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de los Reinos y Señoríos, como más expresamente se contiene en las dos copias adjuntas, y dejando asimismo el Rey nuestro Señor, que haya gloria, una Junta para el gobierno universal de la Monarquía, en el inter que el sucesor en ella pueda por sí gobernarla, nombrando a la Reina nuestra Señora, si fuere su voluntad, y a los Ministros que firman esta carta, cumplen con la obligación de pasar luego esta primera noticia a V. M., a que seguirán las demás de su consecuencia, y quedan cumpliendo muy cabalmente con una y otra de las dos circunstancias a que se reduce este aviso.—Dios guarde la Cristianísima Persona de V. M. como es menester."

Copia de la segunda carta de la Reina y Junta de Gobierno sobre el mismo asunto:

"Señor: En carta de 1.º del corriente, dirigida con expreso, dimos cuenta a V. M. de haber aquel día, a las tres de la tarde, llevádose Dios para sí al Rey Don Carlos II nuestro Señor, remitiendo a V. M. copia de la cláusula que se halló en su testamento, nombrando por sucesor en todos sus Reinos al Serenísimo Señor Duque de Anjou, hijo del Serenísimo Señor Delfín, con las circunstancias que en ella se contienen, y también de otra en que S. M., que haya gloria, deja dispuesta una Junta de los Ministros de que va firmada ésta, para el gobierno universal de la Monarquía, en el ínterin que el sucesor en ella pueda por sí gobernarla; y porque en el conflicto de aquel día no pudimos hacer a V. M. más vivas expresiones, lo ejecutamos ahora, manifestando a V. M. que asintiendo en el grave dolor del dueño que hemos perdido, nos vivifica, alienta y consuela el que Dios nos ha dado y vemos nombrado en el Real testamento, pudiendo asegurar a V. M. la impaciencia con que ya viven estos Reinos de gozar de su dominio, pues aunque antes se pudiera también asegurar y en éste el ánimo de todos, no habiendo sucesor legítimo del Rey nuestro Señor, que haya gloria, se ve hoy con tanta razón asistido de sangre, derecho y voluntades; y así pedimos a V. M. que sin dilación se empiece por el dignísimo sucesor de esta Monarquía a disponer de su señorío en la forma que estemos consolados a gozar de su dominio,

y para esto, como cosa propia, le ofrecemos desde luego la prontitud a cuanto sea conveniente, a que los goce y posea con la mayor tranquilidad y la felicidad que le anunciamos, a cuyo fin quedamos y estaremos con la obediencia, prontitud y constante voluntad que experimentará en cualquiera acontecimiento grande o pequeño, que todo parecerá menos en comparación de lo más que deseamos acreditar nuestro afecto y felicidad en todo. Nuestro Señor, etc."

Copia de la tercera carta escrita al Cristianísimo:

"En consecuencia de lo que con extraordinario escribimos a V. M. en 1 y 3 del corriente, con motivo del fallecimiento del Rey nuestro Señor, que haya gloria, y estando ya en toda forma el testamento y codicilo que dejó y ofrecimos remitir a V. M. con este expreso, para que se halle en más cabal conocimiento de todas sus circunstancias, y con esta ocasión (como lo repetimos en todas) hacemos a V. M. nueva expresión y manifestación de que la nobleza y pueblos están clamando por el Rey que ven nombrado con las mayores ansias y seguridades para no imaginar, asentir ni consentir a cosa alguna que pueda ser variación en este gran negocio, y uniformes en mantenerle, como están en conocimiento deben hacerlo por justicia, razón y voluntad; lo cual ponemos en consideración de V. M. para que por estas tan reiteradas expresiones se digne y le muevan a ganar los instantes en las disposiciones de que gocemos el dominio del nombrado, que con tantas ansias se desea y aguarda con singulares gozos y aclamaciones manifestadas; y muy seguros en este poco tiempo, y cada día más permanentes.

"Pues aunque el Gobierno y Corte nunca pudo poner en duda los aplausos y obediencia del que se vió en el testamento del Rey nuestro Señor, que Dios haya, experimentamos en cada momento en la Corte, nobleza y pueblos y avisos que por instantes llegan de las ciudades, la alabanza del Rey que Dios nos ha concedido y el anhelo de tenerle ya en el mando, debemos repetir a V. M. estas vivas expresiones con la ratificación de los nuevos y sinceros ofrecimientos de todo lo que estos Reinos en común y en particular valieren y pudieren en obsequio de su Rey y Señor que están esperando; no siendo de omitir en nuestra

buena ley a V. M. la congratulación de que vea un nieto segundo suyo nombrado y aclamado Rey de España, con las singulares circunstancias que están sucediendo. Dios, etc."

Bruselas, 20 de Noviembre de 1700.

Diario de Prielmayer. (En alemán.)

St. A. K. sedw. 343/18 11.

En este día por la noche hubo ópera para festejar la noticia trasmitida por el Embajador de España en París, de que el señor Duque de Anjou, siguiendo el consejo del Señor Delfín, había aceptado la Corona de España. Cuenta salir de París el día 1.º de diciembre y llegar a Madrid en 40 días.

También se festejó la noticia de haber nacido un hijo del Rey de Romanos.

S. A. Electoral ha escrito la carta oficial, en latín, de congratulación al Rey de España. Mientras siga en Francia el Conde de Monasterol será Enviado electoral cerca de su Real persona.

Madrid, 25 de Noviembre de 1700.

Afferden al Obispo de Lérida. (En español.)

A. I.

Se interesa por su salud. "Por la nuestra aún temo mucho, así por los largos trabajos pasados como por los muchos sentimientos que cada día se le añaden, ya de las sumas ingratitudes de sus hechuras, ya de la guerra que por afuera nos amenaza. Yo estoy viendo lo que pasa aquí y casi aún no creo que se pongan en brazos de su mayor enemigo y a su discreción, sin más fianza que una carta, después de tantos escarmientos de su poca buena fe."

Verá por la carta de la Reina cómo ya este Conde de Harrach queda desengañado y confuso de haberse opuesto a las importantes intervenciones de S. M.

París, 28 de Noviembre de 1700.

El Conde de Sinzendorf al de Harrach (Fernando Buenaventura). (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasc. 60.

Se ha fijado el 4 de diciembre para la salida del Duque de Anjou. No se ha dicho nada de su proclamación en Italia. El Marqués de Bedmar y el Príncipe de Chimay llegaron de Bruselas y saludaron al de Anjou en Marly. Los Embajadores de Inglaterra y Holanda han protestado contra una declaración tan inesperada.

Sin fecha.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Aunque no tuvo carta suya por el último correo, es gran consuelo para ella escribirle. Sigue afligidísima y sin ánimos de hablarle de política. Se remite, pues, a los despachos de Ariberti.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

El Conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

W. Harr. A.

Comenta extensamente la aceptación del Duque de Anjou y anuncia su salida para el 1.º de diciembre. Las damas de Palacio se niegan ya a servir a la Reina.

Auersperg llegó el 21 de noviembre, alojándose en su casa. No ha tenido más visitas que las de Leganés y el padre Gabriel. Este estuvo con él mucho tiempo, esforzándose en sincerar a la Reina de cuanto hizo y hace, por ejemplo, de haber tenido que recibir al Enviado francés, por presión del Cardenal, cuando aún no ha otorgado audiencia a los Embajadores.

El famoso Selder viene a diario con recados del padre Ga-

briel; todo a espaldas suyas, aunque Auersperg le dice luego lo que le parece, asegurándole que no le oculta nada.

Le ha referido, por ejemplo, que al pasar por Bayona habló con Harcourt, quien le participó que el Emperador y sus Embajadores habían maltratado a la Reina. El Conde de Harrach, padre, llegó a decirle que cuando muriese el Rey no tendrá otro retiro que el de un convento. Harcourt se lo dijo a la Reina misma, contestándole que si el Embajador cesáreo la obligase a entrar el francés iría en seguida a sacarla.

El se apresuró a asegurar a Auersperg que todo esto era una patraña, pura invención de alguien, aun cuando sería temerario decir de quién.

Sabe, además, de buena tinta que la Reina sigue diciendo que los dos Harrach han perdido a la Monarquía y supone que para disculparse cerca del Emperador le culpará cuanto pueda. Pero S. M. Cesárea sabe muy bien que no ha hecho sino obedecerle.

Está deseando marchar.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

El Conde Aloisio Luis de Harrach al Emperador. (En latín.)

W. S. A. Handvclriflen. Tomo 12 (4).

Mr. de Blécourt, el Enviado francés, recibió el 19 un correo que trajo la noticia de la aceptación del testamento por el Rey de Francia, en nombre de su nieto, quien asumirá la Corona de la Monarquía española íntegra.

La Junta se reunió el 21 y a ella asistió la Reina; por la tarde de ese día llegaron las cartas de París para la Reina y los individuos de la Junta con la notificación oficial. En vista de ello la Junta, presidida por la Reina, ha acordado la proclamación de Felipe V. Esta se hizo en Castilla con toda solemnidad el 24. Tanto él como Auersperg tuvieron que poner luminarias durante tres días.

El Duque de Anjou sale de Versalles y se propone llegar en 40 días a la frontera. En vista de ello se han nombrado los tres Cabos de la Real Casa, Sumiller, Caballerizo y Mayordomo ma-

yores, tres Mayordomos, todos los ayudas de Cámara y los demás titulares de los oficios de la Real Casa.

Se añade que el Duque de Anjou tardará más de lo previsto y que viene Harcourt con instrucciones suyas.

La Junta acordó enviar un Embajador extraordinario al Cristianísimo y al Duque de Anjou para negociar la alianza perpetua de Francia y España, y por indicación de la Reina se encargó al Consejo de Estado que designase un candidato.

El Consejo opinó que debía ser persona graduada por su alta calidad, que supiese francés, y como estas calidades concurren en Santisteban, se le eligió por unanimidad. El, que deseaba mucho obtener la Embajada, pidió permiso a la Reina, de quien es Mayordomo mayor. S. M. le contestó que, en efecto, era la persona más idónea, pero por desempeñar cargo tan allegado a ella no debía aceptar la misión, pidiéndole, en cambio, un nombre que se comprometía a apoyar dentro de la Junta y cerca del Consejo de Estado. Santisteban propuso a Escalona, que fué votado por el Consejo. En la Junta de Gobierno se dió el caso singular de que el Cardenal, el Presidente de Castilla y Montalto defirieron a la voluntad de la Reina, y, en cambio, el Inquisidor general, Aguilar y Benavente suscitaron la candidatura del Condestable de Castilla, que fué la que prevaleció. Santisteban se ha considerado ofendido y ha hecho dimisión de su cargo de Mayordomo mayor de la Reina. La Camarera mayor, Duquesa de Frías, que es hermana suya, ha seguido su ejemplo y con ella casi todas las Damas y camaristas de S. M.

Esta conducta ha causado gran mortificación a la Reina; y, por otra parte, el Consejo de Estado, hostil al Condestable, tarda en proveerle de los 12.000 doblones que pide para ayuda de costa, con lo cual se demora su partida.

Se dice que el Duque de Osuna, yerno de la Frías, ha sido enviado con una carta del Cardenal al Duque de Anjou, en la que se afea la conducta de Santisteban.

La Reina está tanto más aislada cuanto que no puede dar audiencia hasta no pasar los cuarenta días de viudez.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

No se siente aún con ánimo para contestar a su carta del 6, porque, aparte su dolor, que no cede, se halla completamente sola, sin que nadie la asista, ni siquiera Ariberti, que ni trajo las cartas, ni pidió audiencia, ni se recata de murmurar contra ella, ni acude a la antecámara, con lo cual otros de menos obligaciones se abstienen también de acudir. Este es el pago que obtiene de todo lo que ha hecho por él y de la confianza que le otorgó. Confía en que su hermano atenderá más a lo que ella dice que a las mentiras de un hombre sin honor ni imparcialidad.

Cada día la trae una nueva amargura humillante, como la que acaba de inferirle su Mayordomo mayor, quien se procuró ir a París, sin siquiera consultarla.

Sólo pone su esperanza en él y le ampliará noticias con el próximo correo, hasta la llegada del cual le ruega que no se dé por entendido con Ariberti.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Estalló la bomba de la aceptación cuando todos creían que el Cristianísimo se atuviera al tratado de reparto.

La alegría es general porque los españoles temían la disgregación de la Monarquía. El Emperador, que no quiso aceptar una parte, se ve imposibilitado de conquistar la totalidad contra un enemigo que ocupa posiciones tan formidables.

El Duque de Anjou, a quien llaman Felipe V, fué proclamado el día mismo de la llegada del correo y se le prepara una recepción entusiasta. Debe de estar saliendo de París; tardará 45 días en llegar a Bayona y se cree que a mediados de febrero entrará en Madrid. Son ya muchos los Grandes que salieron a su encuentro para besarle la mano, llevando coches muy suntuosos

para hacer gran efecto en Francia. El Condestable, que ostenta la representación del Gobierno, debió partir el día de la fecha, pero lo hará al siguiente porque tiene que reunir 12.000 doblas. No se sabe si quedará en París de Embajador o irá a otro destino.

Su posición como Enviado Palatino es muy difícil, porque S. A. pasa por partidario del Emperador y esto le obliga a escatimar los homenajes a Francia, mientras que los dos Embajadores imperiales han recibido visitas e iluminado sus casas. Teme perjudicar a S. A., de quien sabe haber dicho Harrach que sería el primero en lanzarse a la guerra. El se creyó en el caso de desmentirlo afirmando que el Elector no está en situación de mover guerra a nadie.

Los asuntos de la Reina no van tan mal como se podía temer. Cierto que ha de sufrir algunas contrariedades, como la que le infligió el Consejo de Estado nombrando Embajador extraordinario en París a su Mayordomo mayor, Santisteban, si bien por la oposición de la Reina se nombró al cabo al Condestable y no a Villena, yerno del Mayordomo mayor.

La Camarera mayor ha dimitido su cargo y la mayor parte de las Damas han imitado su ejemplo. Pero la Reina lleva con mucha dignidad estas vejaciones.

En cambio, se ha asegurado la cobranza de los 400.000 ducados, situándolos en la renta del tabaco, que es la más segura. En cuanto a las alhajas no se ha tomado resolución ni se tomará hasta que llegue el Rey; pero se ha nombrado conservador a don Diego de la Serna, que es hombre muy capaz de poner todo en orden.

La Reina parece desconfiar de él; pero supone que esta frialdad será pasajera.

El nuevo Embajador imperial Auersperg, ha sido recibido en secreto por la Reina, aunque tanto él como su colega viven muy retraídos hasta recibir órdenes del Emperador, que aguardan con tanta impaciencia, como él las de S. A. He hecho preguntar a S. M. qué podrá él hacer para agradarla y se le ha contestado muy secamente que lo mismo que los demás.

El Marqués de Harcourt ha sido nombrado Duque y parece

que volverá como Embajador extraordinario. Si S. A. sospecha que puede sobrevenir una ruptura entre el Emperador y Francia, le agradecerá le haga salir de Madrid antes de la llegada del nuevo Rey.

En ese caso llevará él mismo los caballos y las armas.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 86/27 b.

No puede contarle sino lástimas capaces de abatir a Aquiles y Hércules. Como si no fuese bastante la pérdida del Rey se acumulan sobre la Reina los sinsabores, provenientes de quienes le tocan más de cerca. Su Mayordomo mayor que ha recibido por intercesión suya, además de este cargo, la Grandeza de España, plaza en el Consejo de Estado y un Virreinato en Italia por seis años, dimite por despecho, arrastrando a su hermana la Camarera mayor, Duquesa de Frías, y con ella a las Damas que se excusan una tras otra.

El odio contra señora tan excelente es inconcebible, pero todo el mundo la censura. Se culpa, además, a la Condesa de Berlips y a los demás consejeros suyos que por soberbia, orgullo y codicia han desacreditado a los alemanes en general.

¡Gran lástima que así purgue su generosa protección a quien no la merecía! Esas mismas personas fueron enemigas suyas y le malquistaron con su señora, que se desentendió de él hasta el punto de no haber cobrado su sueldo desde hace año y medio, sin esperanzas de percibirlo ahora, cuando todo el dinero es escaso para costear el viaje del Rey.

Se alegraría de saber cerca a algún hermano de la Reina para que pudiera llevársela, pues teme que lo pase mal, aunque el Enviado francés ha dicho que el Rey no permitirá que se la perjudique, si bien está advertido de que trabajó en contra suya. Pero se trata de palabras que puede llevarse el viento y él no se fía demasiado.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2.554.

He recibido su carta de Vm. de 10 de noviembre y quedando enterado de su contenido, pasaré a responder diciendo que por lo que toca a las dudas y esperanzas en que ahí se vacilaba de la enfermedad del Rey, ya no hay que alterar si las noticias fueron más o menos ciertas, pues con su muerte cesan todos los discursos que se hacían en la suposición de que la vida de aquel Monarca se pudiese dilatar, mudándose enteramente el sistema de Europa por este accidente, según se ha visto de la declaración de sucesor a favor del señor Duque de Anjou, causando aún más admiración la prontitud con que el Rey Cristianísimo lo aceptó, pues el día 21 de noviembre llegó la respuesta a la primera carta que le enviaron los Gobernadores participándole el aviso y disposición del difunto, de que se infiere que ya de antemano le tenían prevenido y él había tomado la resolución, porque de otra suerte no cabía tal celeridad en la admisión, mayormente estando pendiente el tratado de repartición y él tan empeñado con las Potencias que intervenían en él para su ejecución; lo que confunde y desvanece cuantas reflexiones políticas y razonables de Estado se han ponderado contra lo que se experimente en este tan inaudito y notable caso, en que parece que Dios, o ha puesto la mano, usando de su gran misericordia, por motivos que el entendimiento humano no alcanza, para que la Monarquía se mantenga en su entero, o que ha permitido que la malicia de los que cooperaron a la formación del testamento de Carlos II haya logrado su intento para mayor castigo de ella; porque el Emperador no se puede dudar que procurará remover cielo y tierra, e Inglaterra y Holanda es preciso se hallen sobresaltadas de mortales congojas si antes la Francia no ha solicitado aquietarlas y contentarlas, porque de no haberlo hecho así es un conocido desprecio y befa, de que se deberán resentir altamente, y por donde se juzgaban asegurados de mantenerse en paz se verán envueltos en una cruel guerra por no quedar expuestos al arbitrio de tan formidables enemigos, cuyo poder uni-

do y manejado por el Rey Cristianísimo a su modo dará la ley al mundo entero, si desde luego no se va al reparto, siendo una quimera el querer persuadir que viniendo un Príncipe de la Casa de Borbón a la Corona de España no se altera nada de lo que antes era, habiendo gran diferencia de lo uno a lo otro; y, sin embargo, es menester suspender el juicio en cuanto a lo que acaecerá de una tan rara y singular novedad, mientras los últimos avisos de París traen que estaba publicada la jornada del nuevo Rey el día 1.º de diciembre, que según el itinerario tardará hasta las fronteras de España 41 días, cuyas circunstancias y particularidades se sabrán por allá anticipadamente, creyéndose que a S. A. E. se le habrá informado algo de la Corte de Francia, y que correspondería enviando a cumplimentar al Duque de Anjou, como inexcusable ceremonia, teniéndonos con notable impaciencia la curiosidad o, por mejor decir, el cuidado de entender lo que ha pasado, importando mucho el que los principios hayan sido buenos, pues no trayendo el Rey malas impresiones de S. A. E. y en el conocimiento de todos de que es su tío carnal, servirá de freno a los que acá tienen perversa voluntad a ese Príncipe para templar sus pasiones, mirándole con más atención, respecto de tan esenciales requisitos.

En Madrid se levantaron tablados en las partes acostumbradas para la proclamación del Duque de Anjou por Rey de España, con el título de Felipe V, el día 24 de noviembre, con indecible aplauso y alegría, cuya función se ha hecho en todas las demás ciudades con la misma forma e igualdad de alborozo, y se está aguardando al Marqués de Harcourt, ya Duque Par de Francia, el 9 ó 10 de este mes, con el carácter de Embajador extraordinario para ajustar y reglar con él las cosas pertenecientes al ingreso y recepción del nuevo Rey y las demás de la Monarquía, Corte y Gobierno, en que se tiene por fijo tendrá mucha parte y no habrá ninguna, empezando por los de la primera esfera, que no pretenderá captarle la benevolencia para tenerle propicio, en que se verificará la inconstancia y variedad con que ha corrido y correrá siempre el mundo, pues no ha ocho meses que salió de aquí el de Harcourt muy disgustado e irritado, especialmente con los magnates, por la poca urbanidad y cortesanía

con que le trataron, no habiéndole visitado los Jefes de Palacio cuando fué a despedirse de los Reyes a Aranjuez, y en tan breve término vuelve a que le rindan obsequios y veneraciones y a mandar a los que antes no se dignaron hablar con él, volviendo la cara a otra parte cuando se encontraban con los coches, para no hacerle la cortesía.

Ya dije en mi precedente lo que pude descubrir acerca de las ideas de la Reina, y que de todos los Virreinatos en que le deja la alternativa del Rey por su testamento y codicilo, en que tenía diferentes persuasiones, sólo mostraba más inclinación a Flandes, porque Afferden se lo ha pintado con colores más atractivos, como él me lo manifestó, y habiéndole vuelto a ver con el fin de desentrañarle, le he hallado algo más tibio en este punto, diciéndome que por ahora lo que está mejor a la Reina es afianzar su renta de viudedad, de que ya se le han situado 300.000 ducados en el arrendamiento del tabaco, finca de las buenas que hay, y que estaba casi determinada a tomar la casa del Duque de Uceda, que ocupó la Reina madre, donde se pondrá, o en otra, desembarazando el Palacio, y después del arribo del Rey, y por lo que fuere reconociendo por los efectos y demostraciones hacia su persona, tomará las medidas más adecuadas a sus intereses, fiando en que el Rey Cristianísimo encargará a su nieto con toda eficacia y precisión que la atienda mucho, sin consentir que se le falta al decoro y respeto debidos; pero como todo esto no bastará si no tuviese parte en el Gobierno, porque en su altivez se tendrá por desairada que la excluyan de él, tengo yo por infalible que no ha de querer quedar aquí mucho tiempo, viendo problemático el si elegirá una ciudad para su residencia en estos Reinos o si saldrá de ellos, en cuyo caso es fijo que pensará en los Países Bajos, lo que he de ir investigando mañosamente con Afferden, estando ya reconciliado de los pasados lances, porque él me vino a buscar a mi casa, y he disimulado, considerando que el paraje en que se ha puesto es tan superior que sacaría muy mal partido si llegase a chocar con él, como ya lo hice otra vez, por sus ingratitudes y picardías, alegrándome de que la necesidad me obligase a tomar con este hombre un temperamento tan repugnante a mi genio y a la mucha razón que me

asiste de su mala correspondencia; sólo porque en esta ocasión puede ser de algún provecho al servicio de S. A. E. mi introducción, porque no se recatará de mí en este particular del Gobierno de Flandes, y yo con el dictamen del señor B. estoy en disuadirle de ello, demostrándole que la verdadera conveniencia de la Reina y su punto es el de no apartarse de España, escogiendo un buen lugar, de sano temple y de recreación, y que no hay otro más apropósito que Valencia; y si le dieren aquel Virreinato conseguiría el vivir con quietud y regalo, gozando de su apanaje, lo cual le será muy dificultoso si vuelve las espaldas; y de lo que en esto se fuere influyendo iré dando cuenta a S. A. E. para que esté enterado, y acá al señor B., porque pueda hacer de su parte todas las diligencias más conducentes a la mayor gloria y satisfacciones del amo con su incomparable celo y actividad, volviendo a repetir que como S. A. E. haya ejecutado algo antes de la partencia del Duque de Anjou de París, que sea de la aceptación de aquella Corte, de la de acá no habrá que temer, aunque hay malas intenciones, porque al presente se ha de ceder y convenir en todo lo que la Francia dispusiese; y si fuera cierta la voz que corre de que hubiese mandado pasar al Mariscal de Bufflers para arrimar a esas fronteras 40.000 hombres e intimar a S. A. E. que echase de nuestras plazas las tropas de holandeses y otras extranjeras que están de guarnición en ellas, sería un preludio de la guerra, desconfiando enteramente con esta acción a esas Potencias, lo que no cabe en la política de Francia, porque movidas esas dos atraerían a sí las del Imperio y el Norte, particularmente todos los protestantes que son los más fuertes, a que se les juntaría el Emperador; y así es más probable que el Rey Cristianísimo procurará llevar por la vía de la suavidad este negocio, valiéndose del beneficio del invierno para la composición amigable, sin echarse sobre sí tantos enemigos, sin que por ahora (no obstante que estas dos Monarquías están unidas) pueda hacer caso sino de sus fuerzas propias para defenderlas, porque sólo a Italia tendrán forma de enviar algunos socorros, y los que han ofrecido de dinero al Rey Cristianísimo serán tan tenues que le sufragarán muy poco en comparación de lo mucho

que habrá menester para emprender una máquina tan grande, con la incertidumbre del paradero.

El Conde de Harrach continúa en su aturdimiento en vista de tan inesperado contratiempo, y aunque se disculpa con que la Reina, con su mala conducta, ha perdido los intereses del Emperador, a él le recarga ella, atribuyéndolo a la suya, pues se quiso valer del medio del Cardenal Portocarrero y sus parciales, cuando se le dió a entender que trabajaban por la Francia, y que en lugar de ayudarla a abatir aquel partido, le dió más vigor poniendose a su lado, estorbando lo que la Reina podía obrar por el Emperador, a quien se lo ha escrito claramente; y el Conde de Auersperg, que ha venido en tan mala ocasión, está muy mortificado, esperando ambos las órdenes de lo que han de hacer, que, según las apariencias, serán de salir de esta Corte, donde parece intratable que quede el uno ni que admitan al otro, hasta que este cuento no se acomodare, etc.

Madrid, 2 de Diciembre de 1700.

Bernardo Bravo al mismo.

A. H. N. Estado. Leg. 2.554.

"He recibido vuestras dos cartas de 10 de noviembre y la cubierta que me remitís de una mía que encaminé por Mr. La Lande en París, en que veo que está puesto vuestro propio sello en lugar del mío. Se puede sospechar alguna picardía de La Lande, que como sabéis es criado del Marqués de Torçy.

En una de vuestras cartas referís las grandes magnificencias y galanterías de Quirós. Creo haberos repetido algunas veces que no extraño nada en él, porque es vano, artificioso y fanfarrón, y con todo eso pobre que no tiene sobre qué caer muerto, pero descarado y arrogante y tan satisfecho de sí mismo que es de maravillar el que pase de un extremo a otro. Hay cierta gente en el mundo que para tener una buena comida el domingo lleva con gusto la mortificación de ayunar toda la semana. Pero dejémosle cual Dios le ha hecho, que ya no está en aptitud de corregirse. Sólo es menester estar atento a sus pasos y mirándolo

siempre y en todo tiempo como a enemigo irreconciliable y que jamás dejará con buena fe su animosidad inveterada, en que ha pasado muy adelante para poder retroceder, después del mal que ha hecho a S. A. E. y que hará todas las veces que hallara ocasión para ello. Y así, no obstante la buena cara que afecta en adelante mostrar a S. A. E., siempre será raposa que nunca muda la piel, aunque tal vez mude el pelo. Juzgo que lo habéis acertado en no pedir reparación ni solicitar ulterior satisfacción de ese Ministro; la coyuntura no era favorable; el tiempo se ha mudado; la Reina suele ofrecer más de lo que puede cumplir; su autoridad no tenía ya bastante fuerza para alcanzar la venganza a favor de S. A. E., de que la Reina hace mención en sus cartas. Después acá ha descaecido más, y esta sombra de autoridad que todavía le queda durante el interregno no es suficiente para disponer la mitad de todo lo que se os ofrece. La máxima es enseñaros siempre algo desde lejos para manteneros firmes en el partido por medio de la esperanza o del temor. Pero en la realidad, si al mismo tiempo no concurre el interés propio unido con el vuestro, no se afanará mucho para daros gusto; y aún será menester que para este efecto enviéis acá buenos y sólidos materiales, y que alguno de vuestra parte tenga el arte de manejarlos y allane el camino, porque de otra suerte todo para en buenas esperanzas, seguridades y excusas que nunca faltan; y sólo el Ministro de S. A. E. en esta Corte puede saber lo que cuesta lograr algún intento y hacer que muevan unos muelles tan recios si no se untan mucho y a menudo.

La Reina siempre ha tenido por objeto principal su interés y su gente no se menea un solo paso si no halla también el suyo. Y siendo esto tan fácil de conocer como notorio, me causa suma admiración el pensar por qué razón el Emperador, que no puede ignorarlo, dejó de valerse de esta flaqueza de la Reina para lograr el punto de la sucesión que tanto ha deseado siempre S. M. Cesárea, porque estoy en inteligencia de que por este medio hubiera siquiera obviado el golpe del testamento, que le ha dado una herida mortal. Yo tenía hecho bastante buen concepto de la Corte de Viena para llegar a creer que hubiera aplicado con la Reina los mismos medios de que yo me valí, en la ocasión pa-

sada, y contra los cuales gritó tanto aquella Corte; pero muy lejos de esto (aunque se hubieran hallado muy bien con ello) sólo emplearon buenas palabras que no significaban nada, y las más veces amenazas, que no son buenas máximas para granjearse ánimos asidos al interés. Abatieron la autoridad del Rey, que era su único amparo, y, perdiéndola, se perdieron ellos al mismo tiempo. Los dos Condes de Harrach echan la culpa a la Reina; pero si se ha de decir la verdad, se debe principalmente atribuír a sus malas máximas y conducta el buen suceso que ha tenido la Francia. Lo erraron todo desde el principio hasta el fin y no se acabaron de desengañar hasta que de golpe se vieron frustrados de la sucesión. También es verdad que se disculparán con las seguridades repetidas, y de fecha muy fresca, que el Emperador ha visto en las cartas del Rey acerca de este punto a favor de la Casa Cesárea; pero esto no los excusa de no haber informado a su amo del poco caudal que debía hacer de estas seguridades, mientras España no se ponía en estado de defensa para mantenerlas, y que, al contrario, estaba tan preocupada a favor de la Francia por el miedo de sus fuerzas y por el deseo de evitar los gastos y las calamidades de la guerra, que dichos Embajadores podían conocer bastantemente que las seguridades del Rey Católico después de la notificación del tratado de repartimiento sólo se encaminaban en orden a obviar que el Emperador no se asociase al mismo tratado, lisonjeándole con la esperanza del todo de la sucesión; y la Corte de Viena que cree que todo le es debido, que presume mucho y gusta de alimentarse de humo, se persuadió que para este efecto se sacrificaría esta Monarquía para continuar debajo de la dominación de la Casa de Austria, con cuya falsa confianza no juzgó el Emperador que debía negociar en la forma que me decís, que el Pensionario Picard espera lograr su negociación en Polonia, que para decir la verdad es el modo mejor y más seguro de tener buen suceso, pues cuando las conveniencias no son recíprocas, suelen de ordinario parar las negociaciones solamente en cumplimientos cortesanos por una y otra parte y, por fin, en excusas muy bien pretextadas.

El Emperador, de quien por acá no había que temer, jamás dió ni ofreció nada; la Francia, de quien se debía temer todo,

dió grandes esperanzas y no ahorró nada para conseguir su intento. Francia acertó y el Emperador lo erró. Me parece que si yo hubiera tenido en las manos el juego del Emperador me hubiera descartado mejor, y vos bien sabéis que no teníamos tan buenas cartas cuando ganamos la polla contra los dos. Ahora queda para vos lo que hará la Corte de Viena. No dudo que os aturdirán con las exageraciones de sus fuerzas y de sus supuestas alianzas para atraeros a su partido, que, según mi corto sentir, será muy mal seguro si Inglaterra y Holanda no se le arriman; y sabe Dios si querrán entrar en la danza en el caso presente, sobre que hay mucho que decir, y si no danzaren aquellas dos Potencias, ¿creéis por ventura que querrán danzar los más de los Príncipes de quienes me decís que hace cuenta el Emperador, no entrando en el sarao aquellos que de ordinario suelen pagar el gasto de la música, y no viendo acabada la comedia de la guerra de Livonia en que interesan los más Príncipes del Norte? Os convidarán con el ejemplar del Elector Palatino y de algunos otros; os lisonjearán con la esperanza del mando de los ejércitos del Emperador y quizá de las fuerzas del Imperio, mayormente sabiéndose que el Príncipe Luis de Baden trata de hacer dejación de su Tenencia general; se os harán presentes los vínculos del parentesco y los intereses comunes de la Patria y los particulares de la Baviera, añadiendo algunas esperanzas en términos generales, en orden a compensación de las cantidades que España debe a S. A. E. y de un futuro casamiento del hijo de S. A. E. con una de las Archiduquesas; se os pondrá delante de los ojos una esclavitud inevitable con el aumento presente del poder de Francia; se os ponderará el agravio del Emperador como causa propia del Imperio, para cuyo efecto se valdrán del pretexto de Milán, que es feudo; finalmente, os amedrentarán con amenazas tocante a la Baviera. No se hablará sino de sublevaciones de vasallos, de invasiones de tropas, de Decretos del Imperio; se echarán rayos contra cualquiera que bajando la cerviz no se rindiere luego a estas razones y otras que se pueden añadir.

La Francia, al contrario, que siempre está sobre sí, podrá (si lo juzgare conveniente) ofrecer a S. A. E. el Gobierno de los Países Bajos con cuantiosas y seguras asistencias, para tener

un buen ejército debajo del mando de S. A. E. y subsidios fijos para sus propias tropas, con seguridad del pagamento de lo que España le debe; alegará el ejemplo del padre de S. A. E. ponderando las ventajas que de ello le resultaban; apuntará la esperanza de poner algún día a S. A. E. o a su hijo en el trono cesáreo; representará los estrechos vínculos de parentesco entre S. A. E. y el nuevo Rey, y lo que éste atenderá siempre a S. A. y a sus hijos y juntamente a su casa y sus intereses. Y si nada de esto bastare, dispondrá que S. A. E. sea desposeído del Gobierno de los Países Bajos sin ninguna esperanza de cobrar lo que se le debe, y de que invadirá la Baviera en cualquiera ocasión de guerra que se ofrezca en Alemania.

Dije que el Cristianísimo podrá hacer estas insinuaciones a S. A. E. si lo tuviere por conveniente, porque si bien veo que esto sería muy conforme a la política de Francia, no sé si el Rey de Francia desvanecido con sus prosperidades y con la superioridad de sus fuerzas, o poco propenso a S. A. E. respecto de haberle siempre encontrado opuesto a sus intereses, o picado de haber S. A. E. desechado anteriormente sus ofertas, insinuadas por el Marqués de Villars y por la señora Delfina, o poco satisfecho de las precedentes adherencias de S. A. E. con el Emperador, con el Rey Guillermo de Inglaterra y con Holandeses y lleno de desconfianzas de que la inclinación de S A. E. le arrastre a mantenerse en aquel partido, que es el único que estando unido puede darle cuidado, o, finalmente, por la consideración del estado apurado de medios a que S. A. E. se halla reducido, y de lo mucho que costaría volverle a restablecer en mejor positura; no sé, digo, si el Rey Cristianísimo, ateniéndose a estas reflexiones, no querrá antes aguardar a que S. A. E. recurra a él, que de motu propio hacerle estas insinuaciones favorables, en la inteligencia de que S. A. E. prefiere el País Bajo a la Baviera (digo el estarse en él). Todos estos enigmas me los aclararéis presto, porque en la constitución crítica de las cosas nadie se dormirá y cada uno, de necesidad, particularmente S. A. E., se verá precisado a tomar partido luego; y no estoy lejos de creer que S. A. E., aun antes de recibir esta carta, de un modo o de otro habrá elegido el suyo; siendo esta la razón por qué me abstengo de desmenuzar por

uno y otro lado las ventajas que se puedan pesar en la balanza; y si, por ventura, me he anticipado a propalar mi sentir en mis últimas cartas, sólo ha sido por vía de informe y efecto del buen celo que me apasiona por todo lo que parece ser del servicio de S. A. E., remitiéndome siempre a su superior comprensión, prudencia y experiencias.

En cuanto al Rey de Inglaterra y Holandeses, yo hubiera deseado que su amistad se hubiese explicado algo más anticipadamente, porque si bien es casi necesaria para asegurar así las compensaciones de S. A. E. como los empeños en que ha entrado o entrare, no obstante reconozco que en ciertos casos le puede hacer más daño que serle de utilidad, lo cual concebiréis vos mejor que yo. No sé cómo recibirán la aceptación de la sucesión y si les parecerá más o menos perjudicial que la superioridad permanente con que la Francia afianzaba a su favor la balanza, mediante el repartimiento antecedente; siendo este un punto sobre que me he explicado ya bastantemente y no necesito deciros cuáles pueden ser los inconvenientes de dicha aceptación para Inglaterra y Holanda. Ahora se habrá de ver si aquellas dos Potencias, al tiempo de hacer el tratado de repartición, quizá no convinieran en que el tratado sirviese de capa y de medio para facilitar esta aceptación que tanto ha deseado antecedentemente la Francia, y para cuyo efecto envió el Cristianísimo acá al Marqués de Harcourt, que siempre insinuó en esta Corte la idea de un hermano del Duque de Borgoña para la sucesión de esta Corona. En segundo lugar, se ha de ver si estando la aceptación ya hecha, aunque con disgusto del Rey de Inglaterra y Holandeses, juzgarán que por este motivo hayan de embarcarse en una nueva guerra y si no será más acertado diferirla para otro tiempo más favorable y que la Francia esté menos prevenida. Se habrá de ver la forma en que la Francia se habrá explicado con aquellas Potencias sobre este punto y en qué disposición se hallarán, no sólo el Rey Guillermo, sino el Reino de Inglaterra y los pueblos de Holanda; lo que harán los del País Bajo y los efectos que esto habrá causado en sus ánimos, y quizá en las tropas, y, finalmente, lo que hará el Emperador, porque si S. M. Cesárea no se moviese, quizá

dejarán las cosas en el mismo estado en que se hallan, así tocante a Flandes, a S. A. E., a sus tropas y a las de Holanda, siquiera durante algún tiempo, que tocante a Vaudemont en el Estado de Milán, si no es que se mandan pasar allá algunas gentes de Cataluña y que se envía a Cataluña el Regimiento de las guardias que estaba en Toledo, porque se señalan a la Reina los 300.000 ducados de la renta del tabaco que estaban aplicados a la subsistencia de este cuerpo, y, en fin, también se habrá de ver qué comisión tendrá el Mariscal de Boufflers, si es verdad, según acá lo aseguran, que tenga orden de pasar a esa frontera, de juntar un cuerpo de gente, ahora sea, según dicen algunos, para obligar a S. A. E., en virtud de orden del nuevo Rey, a que haga salir las tropas extranjeras de Flandes, o porque no siendo Francia y España sino una misma cosa y cesando el motivo que causaba la desconfianza recíproca, son superfluas dichas tropas y de gran carga para el país, y que en caso que se necesite de algunas prestará el Cristianísimo de las suyas, o sea, según suponen otros, que la marcha de dicho Mariscal sólo se haga con el fin de impedir que el Emperador no intente nada contra ese País, particularmente contra Luxemburgo, y que el hermano de la Reina no introduzca otras tropas de guarnición en aquella plaza; y que, finalmente, el Emperador, el Rey de Inglaterra y Holandeses no hagan ahí alguna novedad perjudicial al nuevo Rey, cuyo tutor y director será el Cristianísimo mientras viviera, y después de sus días el Delfín.

Bien podéis considerar las agitaciones que me causarán estas voces que se esparcen hasta recibir cartas vuestras. Por la carta que escribí con mi último expreso y por la de 21 de noviembre, habréis visto el susto con que estoy, temiendo hayan usado con S. A. E. de alguna estratagema. Ya os he informado repetidas veces de la ansia que tienen estos Grandes de volver a entrar en los Gobiernos; la inclinación de la Reina al de Flandes; la mala voluntad del Cardenal Portocarrero y del Consejo de Estado y lo que la Reina los contempla. Pero con todo, si acá se reconociere que el tío corre bien con el sobrino y que el nuevo Rey inclina a servirse y fiarse de S. A. E. se pasará por todo lo que el Rey de España, o por mejor decir el de Francia, dispusieren

sobre este particular, buscarán a S. A. E. para apartarle con el Elector de Colonia del partido del Emperador.

Se están haciendo las prevenciones para la venida del nuevo Rey, a cuyo encuentro irá la Casa Real, sobre que hay muchas contestaciones que tienen ocupado y dividido el Ministerio, el cual suspende hasta el arribo del Rey la provisión de los puestos y mercedes, por cuya razón no debéis extrañar la dilación de las comisiones que me encargáis. En cuanto a lo demás, me remito a la carta de P.° Dios, etc.

Dusseldorf, 3 de Diciembre de 1700.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Conoce ya la aceptación de Francia, aunque duda que el Duque de Anjou pueda conservar íntegra la Monarquía, porque ni el Emperador ni las Potencias marítimas aceptarán los hechos consumados.

Ha de continuar asistiendo a la Reina e informarle a él de los cambios que sobrevengan en el cuerpo diplomático, de los Enviados que inspiren confianza a la Reina y de la actitud de los imperiales.

Enviará carta oficial de pésame, pero le encarga que lo dé desde luego verbal. Le remitirá fondos. Los caballos destinados al Rey se los entregará a la Reina.

Dusseldorf, 5 de Diciembre de 1700.

El mismo a Mariana de Neoburgo. (En alemán.))

St. A. K. bl. (1 b.)

Excusa encarecerle su pésame porque sabe que siente con ella al unísono. Ha enviado su carta a la Emperatriz recomendándole cuanto en ella se contiene.

Madrid, 12 de Diciembre de 1700.

Bernardo Bravo a Prielmayer (1).

A. H. N. Estado. Leg. 2.554.

El jueves 8 de este mes os escribí una carta con mi secretario que partió de aquí el día 9, entre la una y las dos de la tarde, caminando de día y de noche con mulas hasta la frontera de Francia, desde donde tomará postas y hará toda la mayor diligencia que pudiere para que su arribo a Bruselas preceda al de un extraordinario que esta Junta de Gobierno ha tenido por acertado despachar a esos Países con órdenes, así a S. A. E. como al Marqués de Bedmar y a los Consejos y Tribunales del País, de admitir y ejecutar todas las que quisiese darles el Cristianísimo en nombre del nuevo Rey, su nieto; según la noticia que me dió por un papel el Prepósito Afferden. Tengo motivo de creer que los despachos que contienen estas órdenes, de que los unos, tocantes al punto militar, se han ejecutado por el Consejo de Estado, y los otros, que miran a lo político, por el de Flandes, no lo había firmado la Reina hasta ayer, siendo así que los debía de haber firmado el miércoles 8 del corriente, y que, por consiguiente, no habiendo partido hasta ahora el correo de la Junta, podrá mi secretario llegar con anticipación a Bruselas; demás que debo presumir que estos despachos se habrán de comunicar no sólo al nuevo Rey, para recibir su aprobación, sino también al Cristianísimo, para que con su consentimiento pueda añadir a dichos despachos las órdenes que juzgue convenir, así para el servicio del nuevo Rey como por su interés particular y el de la Francia; porque debéis estar en inteligencia, según la presente máxima del Gobierno de la Monarquía, que acá se reputan los intereses de la Francia y de España como una misma cosa, y que son dos miembros unidos debajo de una cabeza, como lo han estado hasta ahora Inglaterra y Holanda debajo de la dirección del Rey Guillermo. Los Ministros de esta regencia se han propasado,

---

(1) El Diario de Prielmayer, en la efemérides del miércoles 29 de diciembre de 1700, dice: "Comió conmigo un guardián de franciscanos.

"Item el secretario del Barón Pertier (Bertier) de Madrid.

se han empeñado demasiadamente y han dado pasos muy adelantados hacia la Francia para poder ni volver atrás ni dejar de caminar siempre adelante hacia aquella parte, y aun cuando estuviesen arrepentidos de su precipitada conducta y de su poca seguridad, no están ya en tiempo ni en estado de volver la cabeza, sino precisados por su propio interés a mantenerse en el disparate con todos los sacrificios que gustare el Rey Cristianísimo exigir de su sumisión a su voluntad, que de aquí en adelante les servirá de ley suprema, y no hallará menos resignación y obediencia en España que en Francia. Esto os lo asiento para que lo tengáis por fundamento de vuestras reflexiones y de vuestras medidas; y creed que si el Cristianísimo juzgare convenir, no solamente guarnecer con sus propias tropas todas las plazas y villas del País Bajo católico, en caso de no encontrar oposición de parte de Inglaterra y Holanda, pero también el apropiarse de estas Potencias para agregarlas a la Francia, creedme, digo, que por lo que toca a esta gente sólo dependerá de su arbitrio el quererlo para conseguirlo, y aun para conseguir la incorporación de las dos Coronas, si llegase a explicarse que la aceptación no se puede hacer sino a este precio y sobre este pie. Finalmente, para decirlo en una palabra, el Rey Cristianísimo es el director absoluto de España; y cuando no quisiere (por no irritar las Potencias de Europa) pedir la referida incorporación, haced cuenta que virtualmente gozará de ella y reinará tan despóticamente en España, debajo del nombre de su nieto, como reina en el país conquistado y en sus propios dominios; de que le resultarán las ventajas y los aumentos de poder y de conveniencia que podéis considerar, y éstos son de tan gran consecuencia, que en el tiempo presente equivalen y aun deben preferirse a la incorporación, que despertaría los recelos de todas las Potencias interesadas en la manutención del equilibrio, que es el que afianza la seguridad pública, contra las cuales sería preciso empeñarse en una guerra costosa, de suceso dudoso y que le obligaría a apuntarse para defender las costas y puertos marítimos de España, que son de grande extensión y en gran número, mal fortificados y en mal estado, España apurada de dinero y de gente, de suerte que si el Cristianísimo hubiese de defender juntamente a Francia y a España, sería me-

nos poderoso que con sus solas fuerzas y con sus solos dominios, que son tanto más pujantes cuanto están más unidos. Pero si la coyuntura se ofreciere favorable a Francia, mediante la diversión de las demás Potencias o los embarazos que pueda suscitarles dentro de sus dominios, como sucedería si falleciese el Rey Guillermo, porque Inglaterra descuadernada en lo interior, con facilidad se descuadernaría con Holandeses, en tal caso sería muy de temer que viniese a la Francia tentación de unir la Corona de España con la de Francia, para por este medio dar el último paso para la Monarquía universal, y no ignorando la Francia el justo motivo que tienen, en particular Inglaterra, que aún más especialmente Holandeses, de ajustarse con la aceptación que el Cristianísimo acaba de hacer de esta Monarquía en la persona del Duque de Anjou, es muy probable que el Cristianísimo se valdrá de los medios más suaves de la negociación antes de llegar abiertamente a la fuerza, sin omitir ningún artificio para adormecer y aquietar estas dos Potencias, con seguridades solemnes de que todas las cosas quedarán en el mismo estado que antes, durante la vida del Rey difunto, y esta persuasión en que pretenderá a las mismas dos Potencias, dependerá en gran parte de la conducta que manifestare tocante al País Bajo, que es el paraje más cosquilloso y la parte más sensible para ellas. Por cuya razón, habiendo yo considerado atentamente todas las circunstancias, me persuado que el Cristianísimo no querrá irritarles por ahora ni obligarles a un rompimiento removiendo del País Bajo las tropas holandesas y mucho menos sustituyendo las suyas, porque esto último sería lo mismo que tocar arma a Holandeses y a sus aliados de aquella cercanía; y así es de presumir de la gran prudencia del Cristianísimo que detendrá o suprimirá las órdenes que se envían a S. A. E. para obedecerle, pues se le deben comunicar, para cuyo efecto van con sello falso, o que se valdrá de ellas con moderación y en ocasión oportuna, contentándose por lo presente con la confianza y resignación de esta gente y manifestando a S. A. E. que no quiere valerse de la autoridad que España le da; porque me parece que en cuanto a esto importa al Cristianísimo mostrar su moderación y aun impedir que no se sepa en el mundo que España se arroja tan absoluta-

mente entre sus brazos, que el nuevo Rey sólo sea un Rey titular que se gobernará únicamente por el arbitrio y movimiento de la Francia, como se gobierna un pupilo por la dirección de su tutor. Y si bien esto sucederá efectivamente así durante la vida de Luis décimo cuarto, me parece que no conviene para los designios del Cristianísimo que los recelosos lo reconozcan con anticipadas evidencias; y sobre este mismo principio me lisonjeo, no obstante las voces tan positivas y circunstanciales de haber pasado el Mariscal de Boufflers a Flandes para la evacuación de las tropas extranjeras y para apartar de ahí a S. A. E. (de que la *Gaceta de Madrid* ha hecho mención), me lisonjeo, digo, a pesar de la desconfianza y mala voluntad que esta Corte manifiesta contra S. A. E., que el Rey Cristianísimo, más avisado que ellos, evitará intentar novedades tocante al Gobierno de Flandes, si no es que vea a S. A. E. empeñado en inteligencias que sean contrarias a sus intereses y a los del nuevo Rey, a quien si S. A. E. se mostrare fino, poco importa lo que digan ni lo que hagan estos Ministros, porque a la menor insinuación que los haga el Cristianísimo de que conviene mantener a S. A. E. en ese País, callarán, sujetándose a su voluntad y haciendo de necesidad virtud.

Ahora toca a S. A. E. considerar si conviene a sus intereses quedar ahí, y en caso que inclinare a ello ver cómo podrá subsistir y atar bien su dedo; pues ahora es el tiempo de ajustar la partida con ventaja y solidez para no apurarse más y volverse a poner en los estrechos en que ha estado hasta aquí, antes bien, retirar su caudal del juego, digo, recobrar su desembolso y afianzar para en adelante buenos subsidios y asistencias para sí y para sus tropas, con que poderse restablecer y aliviar la pobre Baviera, lo cual no veo en qué forma se puede conseguir de parte de España donde falta el dinero para esto y para otras cosas que acá parecen más importantes, o de que por lo menos se cuida más que de los intereses ni de S. A. E. ni de sus Estados; sobre que os prevengo que podéis desde ahora tomar el desengaño, porque si hiciéredes cuenta sobre las asistencias de España os advierto que vosotros y vuestras tropas lo pasaréis muy mal.

Lo peor que en esto descubro es que veo pocos que tengan gana ni de satisfacer las deudas de España ni de atender a los

servicios que se hagan a esta Corona para recompensarlos, y además de esto, España está tan descarnada que el Cristianísimo y el nuevo Rey quedarán maravillados cuando reconocieren las cosas por adentro, y que esta gran fantasma no tiene ni cuerpo, ni sustancia, y antes de poderse rehacer pasará mucho tiempo, en cuyo intermedio habrá de ayudar S. A. E. si no tuviere otros medios de que valerse más que de las asistencias que le harán esperar de España, y sin ellas no sé si es de desear la perpetuidad de este Gobierno, que quizá se podrá conseguir en la coyuntura y por las consideraciones presentes, de que sin duda no dejará S. A. E. de valerse y aprovecharse en cuanto fuere posible para no exponerse a un segundo desengaño igual al reciente de la regla de tres, y no pasar por la mortificación de sacrificarse siempre por la conveniencia ajena sin hacer cosa que sea sólida y ventajosa para la propia y para granjear el crédito de saberse valer útilmente de las coyunturas, porque para decir la verdad, no hay nada más estéril que ciertas seguridades generales de benevolencia y de amistad que no paran en ninguna realidad y sólo son un sahumerio agradable para despertar el apetito y dejar morir de hambre. Aborrezco todos los árboles que no dan frutos y tengo gran curiosidad de ver el que se recogerá del tronco de que hemos estado tanto tiempo ha estrechamente asidos. No digo más, porque aun mucho menos basta para tan buen entendedor como sois vos.

Vuelvo al camino de donde me aparté, que es al cuento de las órdenes que la Junta resolvió enviar a S. A. E. por extraordinario. Os avisé con mi secretario que luego que tuve noticia de ello hice todo lo posible con la Reina, así verbalmente por vía de Afferden como por papeles míos que dicho Afferden comunicó a la Reina. Digo, pues, que hice todo lo posible, en primer lugar para desviar este golpe que juzgo peligroso y desagradable para S. A. E. y después para hacer se suspendiese la resolución hasta el arribo de las cartas de ahí, y también hasta el arribo del Duque de Harcourt, así para tener tiempo de anticiparos esta noticia como con la esperanza de que si venían buenas de Flandes las cosas podían mudar de semblante y considerarse esta diligencia como superflua y fuera de tiempo.

La Reina quiso dar aviso de ello a S. A. E. para que no pensase que le engañaba aconsejándole que no se apartase del País Bajo, mientras por otra parte consentía la Reina en que por acá se le jugase a S. A. E. una pieza capaz de inducirle a salirse de Flandes por sí, o a que le hiciesen salir con mal modo. La Reina quiso satisfacer en lo exterior, pero no se embarazó mucho para apoyar el partido de S. A. E. en la Junta, ni aun para representar las razones políticas que yo alegaba para impedir el golpe. Estas se reducían a que las órdenes de obedecer al Cristianísimo no sólo eran ofensivas a S. A. E., cuyo proceder para con España no había merecido nada menos que semejante sacrificio como era el que se hacía de su dignidad, sujetándole a las órdenes de un Príncipe que era enemigo de España cuando S. A. E. entró en servicio del Rey difunto; pero que esta resolución era injuriosa al nuevo Rey, a quien sólo pertenecía dar órdenes en sus dominios y que sería de peligrosa consecuencia, así por los alborotos que podría causar en estos Estados como por los vehementes recelos que concebirían todas las Potencias, llegando a entender que España se pone absolutamente debajo de las órdenes y en manos del Rey Cristianísimo, quien podría ser que no aprobase una determinación tan ruidosa; que sería bien oír sobre esto a su Embajador, que se esperaba de un día para otro, y ver lo que traería el ordinario de Flandes, que quizá haría superflua esta precaución, la cual más se encaminaba a enconar los ánimos que a desvanecer los recelos que se podían tener; porque, para decir la verdad, el intento de esta gente ha sido picar vivamente a S. A. E. para obligarle, o a tomar el partido de retirarse, o a verse abandonado de los flamencos, y para poder al mismo tiempo echar la culpa al Cristianísimo, que esto lo haría causa propia, y contra quien no podría S. A. E. alegar sus razones como contra España; y al mismo tiempo empeñar más y más por este medio al Cristianísimo, mostrando que acá se le hace árbitro de las cosas de la Monarquía por el miedo de que todavía pueda dar oídos a las insinuaciones que se le hacen para que observe el tratado de repartimiento; sea lo que fuere, habiendo yo tenido sobre esto una conferencia con Afferden, me ofreció éste informar a la Reina. Esto

fué el mismo día de la Concepción, y el siguiente me escribió un papel del tenor siguiente:

"Ayer noche, después de haber yo estado con la Reina, se le hicieron grandes instancias a S. M. para que firmase lo que sabéis, pero se excusó con diferentes pretextos. La Reina teme que hoy la vuelva a instar el Cardenal y que se haga gran ruido contra la Reina. Decidme lo que os parece; se cree que esta orden sea general en todas partes."

Hice inmediatamente mis representaciones en conformidad de lo referido. Afferden respondió al día siguiente, 9 de este mes, lo que sigue:

"Estuve con la Reina, que todavía no había despachado y procurará ganar tiempo y ayudar en todo. La Reina dijo que el Enviado de Francia desea la orden, pero S. M. cree que era sugestión de ellos. Si V. S. despacha un expreso a S. A. E. la Reina no se atreverá a escribir, pero V. S. sabe su intención."

El día siguiente recibí otro papel del mismo Afferden, de este tenor: "En este instante me manda la Reina os avise que no ha podido resistirse a firmar, deseando que S. A. E. lo haya sabido de antemano, para no tener desconfianza de la Reina."

Esto es todo lo que ha hecho la Reina por S. A. E.

(Al margen). Ojo. El día de la Concepción fué el mismo que se juntó el Consejo de Flandes para publicar en él esta resolución.

A 16 de diciembre. Os tenía escritos los pliegos antecedentes con fecha del 12 y con la esperanza de hallar la ocasión de algún expreso para remitíroslos por vía de duplicado de la sustancia de la carta que os lleva mi secretario, pero no habiéndose ofrecido ocasión, lo he detenido y continuaré en ésta la relación de lo que toca a la resolución de enviar a S. A. E. orden de obedecer al Rey Cristianísimo en lo que le encargue en nombre del nuevo Rey.

Deseando yo aprofundar esta materia, escribí a un amigo mío, oficial de la secretaría del Consejo de Estado, que me respondió lo siguiente:

"Ya se ha llegado a apurar que las voces de que pasó Boufflers

a Flandes las han esparcido aquí algunos mercaderes, suponiendo se lo avisaban otros sus corresponsales de Francia, y si bien por lo que toca a eso no me maté mucho a anticipar el aviso a V. S., puedo decirle que anoche se resolvió despachar extraordinario y saldrá esta noche 10 del corriente, viernes, o mañana; en que con los recelos de si el señor Emperador romperá por Italia y si se le unirán ingleses y holandeses, con algunos Príncipes del Imperio y Coronas del Norte, han resuelto estos señores proponer a nuestro Rey (y envían los despachos ejecutados por si se confirma) que pasen a Milán las tropas de Cataluña y que se refuercen con otras de Italia las de aquel Estado, de forma que se asegure. Y por lo que toca a Flandes que se envíen 1.500 hombres de Galicia y orden a S. A. E. y demás Cabos subalternos y Tribunales de finanzas, para que ejecuten todas las que enviare al señor Elector el Rey Cristianísimo en nombre de su nieto; pero no hablan de mudanza de Gobernador de Flandes, que antes bien consideran hoy por más preciso que nunca a S. A. E."

Con estas noticias formé baterías contrarias en oposición de los Ministros de la Junta, para ver si sin levantar la máscara ni exponerme al riesgo de que alguno de ellos refiriese al Enviado de Francia que yo contraminaba sus resoluciones y que, por consiguiente, debía S. A. E., mi amo, tener gran repugnancia de entrar en ninguna dependencia ni estrechez con la Francia; para ver, digo, si estos Ministros llegarían a comprender las reflexiones referidas y otras muchas que les hice insinuar.

Pero todo esto sólo sirvió para suspender el despacho del Extraordinario y aguardar la llegada, así del Duque de Harcourt, que entró el día 13 en esta villa, como la de las cartas de Flandes; y sea que continúe la mala voluntad del Cardenal o la desconfianza contra S. A. E. por razón de la instancia que el Ministro de Holanda hizo en París al Cristianísimo, tocante al tratado de repartimiento; o sea que la Corte de Francia g··ste, por vanidad o por conveniencia, de tener este poder sobre S. A. E. para valerse de él en caso de necesidad y atarle las manos, o hacerle venir en todo lo que la Francia quisiere; y que el Duque de

Harcourt haya juzgado que esto convenga para contener más a S. A. E. en caso que quizá se dejase inducir por el Emperador, Inglaterra y Holanda a pagar sus intereses; sea lo que fuere, y no obstante la grata noticia que se ha recibido de las demostraciones de S. A. E. con motivo de la elección del nuevo Rey, las cuales han logrado aquí la alabanza general, como cosa muy conforme a su deseo, que los ha librado de la mayor inquietud y miedo, no se ha dejado de pasar adelante, despachando el expreso con las órdenes referidas para S. A. E. Y para que acerca de esto os halléis con noticias ciertas que he adquirido de la fuente, añadiré aquí dos papeles que me escribió el dicho amigo, oficial de Estado, que siempre me ha tratado verdad y a quien deseo que S. A. E. haga pagar estas dos cédulas, semejante a las dos que ya le hicisteis pagar por mi mano, y de que tenéis pronto la satisfacción, o por vía de finanzas o en efectos extraordinarios, porque por este medio ahorraré el dinero de S. A. E. y podré, distribuyendo esta cantidad por tercios, como lo hice con la antecedente, afianzar para todo el año que viene la vigilancia y la comunicación de dicho Oficial de Estado, que es el único de esta comunidad que no me ha vuelto las espaldas, pero que se enfriará si de un modo u otro no se fuese untando la rueda para hacerla caminar, porque este es el medio de negociar en este país, y sin esta circunstancia nadie se mueve, y no se hace nada de balde. Os suplico lo propongáis a S. A. E. y me enviéis su respuesta. Yo hallo que este expediente es muy útil para la bolsa de S. A. E.

El papel es de 14, y dice así:

El sumo alborozo que he tenido estos días después de la llegada del correo de Flandes, por el desgaste que con sus noticias he logrado contra los adversarios que publicaron las antecedentes, bien que yo siempre los desprecié, esperando este paradero, me ha dado por esto mismo mayor satisfacción. No habiendo partido el consabido correo antes de la llegada del de Flandes y del arribo del Duque de Harcourt, se está deteniendo hasta hoy, y ya muy en duda si partirá; debiendo decir a V. S. que las órdenes que se habían prevenido para el expreso, eran sólo las que avisé para S. A. E. y para el paso de las tropas de Cataluña a Mi-

lán, y que no llevará, si parte, ningunas otras para los otros Virreyes, pues demás de no ser necesarias, ya reconocerá V. S. que podía tener inconveniente. Después que llegó Harcourt, todos estos señores suspenden sus discursos, diciendo es menester oírle. Dícese ha traído nuevos poderes para que gobierne sólo el Cardenal, y que no atreviéndose el Cardenal con tanto, se está todo suspenso con estos motivos. Puede ser que después de los años haya novedades, pero por hoy no hay ninguna, ni la temo en Flandes."

El otro papel, asimismo en respuesta de uno mío de hoy para dicho amigo, contiene lo siguiente:

"Anoche hallé la novedad de que partía el consabido extraordinario con las órdenes que avisé, sólo porque estos Ministros son amantes de aprobarse lo que una vez han hecho, bien que va con las circunstancias de remitir a nuestro Rey a donde le encontrare, para que pasen a París si S. M. las aprueba, y en este caso también se previene que si el Cristianísimo no juzga a propósito el que pasen a Flandes, las detenga; con que esto se queda en esta duda de si irán o no, quedándose en uno de los dos parajes de la revisión, donde verán la buena intención de los directores, que es a lo que parece tiran. Respecto de estas detenciones del extraordinario, cuando no se quede en ellas, que será lo más probable, tardará en llegar a Flandes más que el correo ordinario de esta noche; y así podrá V. S. usar de esta noticia como le pareciese. A S. A. E. se le aprueba todo lo que ha ejecutado y no lleva otra cosa este ordinario, ni se ha tomado resolución con Rivaucourt ni con Ytre, y parece que aguardan que llegue el nuevo Rey."

Ahora os toca a vosotros considerar si conviene a vuestros intereses embarazar que estas órdenes no pasen a Flandes, en cuyo caso podríais hacer desvalijar al extraordinario en la frontera, o si queréis dejar de reconocer las órdenes de la Junta, respecto de haber ya Rey de España proclamado, a quien sólo pertenece dar semejantes órdenes; que éstas son injuriosas a S. M. y contra su autoridad, que no es trasmisible a la persona del Cristianísimo, o, finalmente, hallar otros expedientes o admitirlos

ya que habéis reconocido al nuevo Rey con tanta presteza y tantas demostraciones, que darán muchos recelos al Rey Guillermo y a los Holandeses, porque en cuanto al Emperador fulminará y amenazará de poner a sangre y fuego la Baviera. Veremos lo que hará y lo que os dirá Mr. de Vile, de parte del Rey de Inglaterra, y lo que Monasterol (de quien no he tenido carta este correo) os avisará de parte del Cristianísimo y del nuevo Rey. Entretanto llegará acá de vuelta alguno de mis expresos, por quien espero saber algo más que por vuestras dos cartas de 24 del pasado, de que os doy repetidas gracias por los hechos y circunstancias que contienen, en que me parece descubro alguna cosa en bosquejo, pero todavía no lo trasluzco con bastante claridad.

Ya os he prevenido que nada debéis extrañar de la Reina, y que de esta Princesa no debéis esperar cosa buena, menos que vuestros intereses conduzcan para los suyos propios, ni tampoco de los Ministros de esta Regencia, sino es que tengáis de vuestra parte al nuevo Rey y al Cristianísimo, en cuyo caso volveréis a ser por acá los mayores hombres del mundo, y con calidad que no les pidáis dinero. Ya han mudado de tono en cuanto a vosotros después del arribo del correo de Flandes y ya nos miran como favorecidos. No debéis gastar vuestro calor natural en granjear a esta Corte, porque en ella se hará todo lo que el Cristianísimo tuviere por conveniente. Por otra parte, ignoro en qué pasaje os halláis con el Rey Guillermo y cómo templaréis este instrumento de tantas cuerdas.

Aquí ha entrado la discordia en la Junta. Harcourt es el oráculo. Se espera al nuevo Rey como al Mesías. La Reina se enreda; da a entender que atiende al Emperador y a S. A. E., pero sólo cuida de sus intereses. No hay dinero para aviar la Casa Real, que se reducirá a corto número por ahorrar. Hoy se han hecho honras al Rey difunto. Estoy con sumo cuidado de la salud de S. A. E. P.º os informa de todo lo que pasa por acá. El pretexto de las rentas dotales os ha venido en buena ocasión para con el Emperador. Etc.

Dusseldorf, 14 de Diciembre de 1700.

El Elector Palatino al Doctor Geleen. (En francés.)

St. A. K. bl. 86/27 b.

Ha recibido sus cartas anunciándole la muerte del Rey y puede comprender su aflicción, pensando sobre todo en la Reina, cuya salud es de temer que sufra gran quebranto. Escribirá recomendándole en cuanto la coyuntura sea propicia.

Dusseldorf, 15 de Diciembre de 1700.

El mismo a los Electores de Maguncia, Treveris y Colonia. (En alemán.)

H. A. N.º 1.135.

Les remite copia de la declaración del Gobierno de Madrid en vista de la aceptación de Francia y les ruega que le comuniquen sus resoluciones para proceder de acuerdo.

Madrid, 16 de Diciembre de 1700.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2.554.

He recibido su carta de Vm. de 24 de noviembre, y aunque su contenido es todo lleno de discursos y reflexiones acerca de lo que será del señor Elector después de la muerte del Rey y a vista del que dejó nombrado por sucesor en su testamento; pero no me dice Vm. nada de la forma en que lo tomó S. A. E.; las noticias que se le participaron de París; el haber enviado a cumplimentar a aquella Corte, primero a Monasterol e inmediatamente al Marqués de Bedmar; las demostraciones públicas que S. A. E. hizo del *Te Deum* en la capilla, asistido de la nobleza y Consejos; las salvas de artillería y mosquetería, iluminaciones y regocijos de óperas y otros divertimientos, todo lo cual refieren diversamente otras cartas y las gacetas, y sobre

que juzgo pudiera Vm. explicarse conmigo, sin dejarme tan a oscuras y contristado con lo que me insinúa de que debo aprender que ese Príncipe se halle enteramente despechado de la novedad y mutación, lo que no parece creíble, pues mientras se ha portado con tanta sagacidad y política, se ha de esperar que los dos Reyes de Francia y España le atenderán y harán la estimación que merecen las finezas que ha ejecutado por esta Corona, no cabiendo en la justificación el que se atropellen y no consideren las muchas razones, así de Estado como de conciencia que están de parte de S. A. E.; y así quiero lisonjearme con el supuesto de que ha de salir muy airoso de este inopinado lance, mayormente cuando se ha gobernado con tal acierto que es preciso haya satisfecho igualmente a las dos Cortes de París y Madrid y a estos naturales, que se manifestaron tan contentos de la elección de Felipe V para mantenerse bien con todos, en el ínterin que se ve lo que el tiempo va dando de sí; reduciéndose la suma de las cosas a lo que ingleses y holandeses harán, especialmente estos últimos, que los amenaza el rayo más de cerca, porque no podrán sufrirlo ni aquietarse mientras el País Bajo español, que es la barrera y antemural del suyo, no quedare de género que franceses no ocupen nunca sus plazas; y no pudiendo el Rey Católico nuevo poner tropas propias en ellos, será este el punto más delicado que preocupará los ánimos de holandeses; porque si bien se sabe que no apetecen la guerra, es muy terrible torcedor el estar expuestos al arbitrio del Rey Cristianísimo, que con la siempre firme alianza de su nieto, por lo presente y en lo venidero de los descendientes de ambos, no se ha de dudar que procurarán resguardarse, o por el medio de negociaciones y garantías poderosas, sin rompimiento, o entrando desde luego en el empeño de él, estrechándose con el Emperador que está tan altamente ofendido y dolorido del agravio de la exclusión por el testamento de Carlos II y por la burla que le ha hecho la Francia; constándome que estaba tan ajeno de que admitiese la sucesión de España, que ha escrito a la Reina con la última posta carta diciéndola positivamente que vería como no la aceptaría, de cuya confianza ha quedado frustrado; y si en-

cuentra buena disposición en ingleses y holandeses y que éstos atraigan con él a los demás Príncipes protestantes del Imperio y el Norte, no retardará el Emperador en mostrar su sentimiento, aprovechándose de la coyuntura favorable de que todos se alarmarán, principalmente los Estados generales y el Rey Guillermo, por lo que los había irritado el que los enredase el Rey Cristianísimo con el tratado de repartición, para despreciarlos y ajarlos tan sensiblemente; y según lo que avisan de París, en carta que he visto, el Enviado holandés, luego que se publicó la aceptación, pidió audiencia al Rey, en Marly, que no se la concedió, excusándose con que no la acostumbraba a dar a nadie en aquel sitio, remitiéndose al Marqués de Torçy, a quien le dijo el Enviado que los Estados recordaban a S. M. el tratado de repartición y que estaban en que se ejecutase, a que Torçy dijo que el Rey su amo tomaría resolución; con que muy brevemente se aguardan las noticias del cuerpo que tomará este gran negocio, o para el acomodamiento amigable o para tomar las armas.

Lo que aquí ocurre por ahora es el arribo del Marqués de Harcourt el día 14 de éste, aunque se figura y no se duda que trae órdenes para muchas disposiciones, hasta ahora no se ha declarado ninguna, habiendo tenido dos conferencias muy largas con el Cardenal solamente, por cuyo dictamen se dirigirá en todo, no sin disgusto de los otros magnates, y más de la Reina, contra la cual se conspirará, asegurándose que el designio es de que no quede en Madrid, y que la obligarán a retirarse fuera; y, finalmente, hay tanta materia dispuesta para novedades que de un momento a otro irán saliendo; y el próximo correo habrá en que explayarse.

Por lo que toca a ese país también no faltará en qué entender, y más si fueran ciertas las órdenes que esta Regencia ha enviado a S. A. E., lo que se sabrá mucho antes que ésta llegue, porque no se ha descuidado el señor Br. de advertir a S. A. E. con su puntual vigilancia en el servicio de S. A. E. y así excusaré yo el alargarme sobre este particular, repitiendo que de aquí al próximo correo se descubrirá mucho de lo que está en embrión y por digerir. Etc.

Madrid, 16 de Diciembre de 1700.

El Conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

W. Harr. A.

El Emperador habrá de reconocer que es el primer culpable de la pérdida de la Monarquía española, por haberla abandonado, singularmente en tiempo de guerra.

La opinión común es que el Rey ha muerto hechizado. ¡Quiera Dios perdonar a los causantes de ese maleficio!

Recibió los poderes, pero no los utiliza porque caso de ser rechazados degradaría al Emperador. Como ya le dije, cuando se abrió el testamento trató de reunir un partido contra sus disposiciones; pero no encontró quien le secundara y tuvo que contentarse con hacer una protesta y entregarla escrita, mientras recibía órdenes de Viena, que respecto de él confía sean las de marcharse.

Dusseldorf, 17 de Diciembre de 1700.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Celebra que los caballos agradaran a la Reina y le sorprende mucho que desconfíe de él, dando por seguro que será cosa pasajera. No debe desanimarse, sino continuar asistiéndola como antes.

Se dice que el Delfín piensa casarse con ella. Desea saber lo que haya de cierto sobre este asunto, así como sobre su también rumoreada instalación en Flandes o en Italia. Sabe que el Duque de Anjou ha salido ya de París; pero ignora aún los designios del Emperador y por esa razón no le da instrucciones concretas.

Dusseldorf, 18 de Diciembre de 1700.

El mismo a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Celebra la llegada de Capitoli con los caballos y no cree merecer las gracias que le envía por regalo tan pequeño.

Está seguro de que su enojo con Ariberti no tiene fundamento, como lo comprobará en cuanto hable con él, cosa que debe hacer apenas lo consienta la etiqueta. Guárdese de alejar de su lado a los pocos amigos capaces de asistirla y aconsejarla bien.

Lo atribuye a una intriga francesa, que no duerme, como lo demuestra el papel adjunto, enviado desde Bruselas, donde con mala intención se da por hecha su boda con el Delfín. Se lo envía para ponerla en guardia contra los sembradores de cizaña.

(El papel adjunto es una caricatura en que se representa a la Reina ofreciendo la Corona de España a Francia bajo los auspicios del Papa, mientras Bélgica recupera las siete provincias Unidas de Holanda.)

Barcelona, 25 de Diciembre de 1700.

El Landgrave Jorge de Hasia al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En francés.)

W. Harr. A. Caja 25.

Desea vivamente que sean llevados a Alemania los dos Regimientos que prestan servicio en Cataluña.

Madrid, 26 de Diciembre de 1700.

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Pasados los 40 días del luto riguroso ha podido ver a la Reina para entregarle sus cartas. Las de su madre y el Emperador

la habían llegado por conducto del padre Gabriel y sabe que en ellas se le exhorta a no renunciar a sus derechos.

El ha pedido audiencia para trasmitir la buena voluntad de S. A. por servir a la Reina; pero aún no se ha concedido, cosa que no le extraña, pues continúa la animadversión de S. M. contra él, aunque sea bien injustificada.

Ha llegado el lunes el Duque de Harcourt que viene como Embajador extraordinario. Está de perfecto acuerdo con Portocarrero, a quien se indica para primer Ministro del nuevo Rey, con gran envidia de los demás miembros del partido francés.

El Duque parece bien dispuesto hacia la Reina y ojalá lo esté también el Cardenal. S. M. desea salir cuanto antes de Palacio e instalarse en el del Duque de Monteleón, su Caballerizo mayor. Los puestos de Mayordomo y Camarera siguen vacantes, pues aunque la Duquesa de Frías mostró arrepentimiento por su mala conducta y quiso volver, la Reina no lo ha consentido.

Las noticias de Roma le hicieron suspender sus negociaciones, puesto que todo parece favorecer a Francia, incluso el afán español de que no se fraccione la Monarquía.

Es inevitable un choque con el Imperio. Según las últimas noticias de Milán están ya pasando tropas alemanas por aquel Estado, habiéndose remitido al Gobernador la orden de que lo impida. Se tiene la intención de enviar a Final parte de las pocas tropas que hay en Cataluña con la flota de galeras. Donde la guerra parece más segura es en Italia; pero se generalizará necesariamente. Inglaterra parece inclinarse a no desmembrar la Monarquía; la actitud de Holanda es menos clara; pero todo se precisará cuando llegue la flota de Indias.

Cuando le interrogan sobre la actitud de S. A. se limita a contestar que tiene una hermana en Madrid y otra en Viena.

De sus conversaciones con el padre Gabriel ha sacado la impresión, acaso equivocada, de que Harcourt trata de concertar el matrimonio de la Reina con el Delfín. Seguramente sabrá S. A. la verdad por ella antes que por nadie. Le ruega que no diga nada referente a él, porque no está la Reina para que se la contraríe, y es sabido que simpatizó siempre muy poco con todos los italianos.

El Rey es esperado para el 4. Son muchos los que van a su encuentro. La real Casa debía esperarle en la frontera; pero se desistió por el gran gasto, con lo cual vendrá acompañado de muchos franceses, y esto traerá consecuencias.

Madrid, 30 de Diciembre de 1700.

El mismo al mismo. (En italiano.)

Ibid.

Esperaba órdenes más concretas en la carta de S. A.

Tuvo audiencia con la Reina, sincerándose de todos los cargos que pesaban sobre él y haciendo comprender a S. M. que todos ellos procedían de gentes mal intencionadas. Está, pues, rehabilitado, pero no cree haber conseguido gran cosa.

Sabe que Harcourt ha sido también recibido en audiencia antes de su entrada pública. Aconsejó a la Reina que saliese cuanto antes de Palacio y aun de Madrid, marchando a Toledo. Añadió que si depositaba su confianza en él haría de ella la Princesa más poderosa de la tierra. Le contestó S. M. que sabía muy bien lo que tenía que hacer y no necesitaba consejos de nadie ni mayor elevación que la que debía a Dios de haber sido Princesa Palatina y Reina de España. Esta respuesta, divulgada en seguida, ha gustado mucho, porque los españoles presumen de tener la contestación pronta y mordaz. De todos modos, su presencia en Madrid estorba generalmente y son muchos los que desean verla en Toledo.

Su opinión es que debía haber tratado a Harcourt con más miramiento, máxime cuando las órdenes que él tenía del Cristianísimo eran sólo de entenderse bien con ella.

Se han enviado 2.000 escudos a Milán para el arreglo de aquellas fortificaciones, y a Cataluña se enviarán pronto 4.000 infantes, a quienes se ha prometido 24.000 escudos mensuales. Tessé seguirá en el Delfinado de Lyón al frente de cinco batallones y cincuenta escuadrones para ponerse con algunos Príncipes italianos bajo el mando de Vaudemont, a fin de impedir

que se invada Italia. En Flandes Mr. de Boufflers tiene órdenes de poner sus tropas a disposición del Elector de Baviera.

El Rey, para evitar gastos excesivos, ha aceptado tan sólo que vayan a servirle dos gentileshombres, un Teniente de cada Guardia con 12 soldados, 16 mulas, 6 caballos de mano, 4 pajes, 6 mozos, dos caballerizos, un médico, 3 ayudas de cámara, dos oficiales de secretaría, dos cocineros y 50 caballos o mulas para llevar el equipaje, mas tres sillas portátiles. El viaje se prolonga más de lo calculado. Se cree que hasta fines de enero no llegará a la frontera ni hasta fines de febrero a Madrid. Harcourt ha salido a su encuentro. Mientras tanto Portocarrero trata de cambiar los Ministros a su gusto, vejando al Almirante.

La Reina ha nombrado Camarera mayor a la Condesa viuda de Oñate, hija del Príncipe de Ligne; el puesto de Mayordomo aún no se ha cubierto, pero se cree será el Duque de Monteleón. Sólo conserva ocho damas. Ha hecho transportar gran parte de su ajuar a las casas de Monteleón, que ahora se llaman de Osuna, habitadas un tiempo por el Conde de Harrach. Este sigue en la Corte, pero dice que se quiere marchar, así como Auersperg.

Se dice que el Rey de Romanos ha decidido al Emperador a hacer la guerra con dinero que presta Holanda. El Enviado de Francia desea conocer la actitud de S. A., y para averiguarla le insinuó días pasados que ya habían entrado en el Luxemburgo 15.000 hombres, que con otros tantos que entrarían por Gueldres amenazarían al Palatinado. Pero él contestó que para ello sería preciso declarar la guerra al Emperador y que el Imperio la aceptara. Es seguro que tratará de sonsacarle; pero como no dirá nada, será inútil.

Dos meses atrás le quitaron las franquicias y no sabe cómo va a poder vivir, porque si se queda tendrá que sacar coche de gala para recibir al Rey. Tiembla ante la idea de concurrir a la antecámara como representante de un país enemigo.

Madrid, 30 de Diciembre de 1700.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/2.

Las únicas noticias interesantes se refieren a los preparativos para el viaje del Rey, en los que se procura economizar porque la situación de la Corte no es para otra cosa. La familia sale en el día de la fecha, pero muy reducida, hasta el punto de que de guardias y archeros no van sino una docena de cada cuerpo. El Mayordomo mayor, el Sumiller de Corps y el Caballerizo mayor se abstienen de salir porque no se les dan los miles de doblones que se acostumbraba ni tampoco a la gente inferior la anualidad de gajes por anticipado, con lo cual se acaban las ayudas de costa.

Se consolaría de esta novedad si no alcanzase a la Reina, a quien Harcourt ha aconsejado como amigo, aunque no como Embajador, que elija residencia fuera de Madrid, interpretando todos esta insinuación como una orden del Rey.

Parece gran rudeza que presagia otras mayores, puesto que no se han de esperar grandes intercesiones en favor de la Reina. Quiera Dios darla el valor heroico que necesita para resistir tanta adversidad.

Madrid, 30 de Diciembre de 1700.

Pedro González a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2.554.

En respuesta de su carta de Vm. que he recibido con la última posta, seré breve, así porque he estado en la cama algunos días, molestado de catarro e inflamación a la garganta, de que ya quedo mejorado, a Dios gracias, como porque al presente se ofrece muy poco que participar de esta Corte, sino que todo se halla tranquilo por lo que toca al pueblo, manteniéndose las cosas en el mismo ser que antes, sin la menor innovación; corriendo el comercio y la abundancia de los víveres como antes, sin que la muerte de Carlos II haya ocasionado la menor falta en nada;

pero los magnates y primera nobleza, Ministros y Secretarios, y tanta cáfila de bribones que se ocupan inútilmente en contadurías y otros manejos, disfrutando el Real erario, no están tan contentos, temiendo que con la nueva dominación se mudará enteramente el teatro, poniéndose una planta más moderada y ceñida para el ahorro y buena economía, reformando todo lo superfluo y mal repartido, de que son preludios lo que ha pasado con la Casa Real que ha de ir a recibir al nuevo Rey a la frontera, quien habiéndose enviado la relación del número y clases de que se componía la del difunto, y otras de los que llevó a las principales jornadas que ejecutó, como fueron las de los dos casamientos y la de la coronación en Aragón, para que escogiese la que le pareciese, si quería seguir aquel método, ha mandado que sólo vayan dos Gentileshombres de cámara, dos Mayordomos, dos ayudas de cámara, y a este tenor dos de cada oficio, sin jefes, con que viene a ser muy poca la comitiva de la familia española para su primer entrada en estos Reinos, en que se ha pensado el ahorro de tantos gastos, suponiéndose o dándose por cierto que el Cardenal y sus parciales hayan sugerido este expediente, tanto porque no hay dinero y era menester mucho de ir la Casa Real en la forma que otras veces, cuanto por hacer el tiro al Almirante, que le tocaba por Caballerizo mayor el asistir a esta función, en la cual, con su natural desembarazo, altivez y desvergüenza, recelarían que pudiese granjearse la gracia del Rey, y para que no lo logre le han dejado arrimado, paliando el fin de sus contrarios con la necesidad y escasez de medios, y por esto propio han sido comprendidos el Duque de Medina Sinodnia y Conde de Benavente, que también debían ir, el uno por Mayordomo mayor y el otro como Sumiller de Corps, sacándose de estas señales que se extinguirán las etiquetas y formalidad de la Casa de Borgoña; lo que motiva no poco cuidado a los interesados; y, finalmente, el objeto de todos los discursos es acerca de la gran mutación que se espera en el Gobierno del Estado y del Palacio, hablándose a este propósito que se traerá a don Francisco de Quirós por Secretario del Despacho Universal, con el grado de Consejero de Estado, al modo que se practica en Francia, y si se ejecuta así, vendrá a ser el primer Ministro, a que el Cardenal

Portocarrero contribuirá como su protector, sin reparar que si una vez entra Quirós a mandar las tropas, arrinconará a todos, teniendo bastante ambición, soberbia y presunción de que sabe más que ninguno de ellos; y entendiéndose bien con el Embajador que tuviese aquí el Rey Cristianísimo, no le podrán contrastar ni derribar fácilmente, como se acostumbraba en el reinado antecedente, porque en éste se sostendrán las hechuras, procurando disipar todos los abusos introducidos por la flaqueza y poco espíritu del difunto, que fué tan mal servido y respetado.

"Después que llegó el Marqués de Harcourt ha tenido diferentes conferencias con el Cardenal, únicamente de las cuales lo que se ha entendido es que aprieta vivamente porque se busque dinero, asentando que será inexcusable se suministre para la preservación de los dominios de afuera, especialmente los de Italia, y en primer lugar el Milanés, que no se duda intentará atacar el Emperador, como lo que más le importa respecto de su situación y del derecho del directo y útil dominio que supone ha devuelto por feudo imperial que no pasa a las hembras; diciendo el de Harcourt, en suma, que aunque su Rey ha mandado marchar a la vuelta de Italia a Mr. de Tessé con 34.000 hombres, y no sabiéndose todavía lo que harán Venecianos y el Duque de Saboya, solicitados igualmente de alemanes y franceses, no se debe de omitir el que esta Corte dé las más prontas y considerables providencias; y con efecto ha obligado a que de Cataluña vayan cinco o seis tercios provinciales que llaman y son pagados por estos Reinos y alguna caballería que los transportarán en bajeles de Francia, y que se remitan al Príncipe de Vaudemont luego 100.000 pesos, con promesa de que se enviarán otras remesas, mientras que el Condestable de Estrées ha tenido orden del Cristianísimo de encaminarse a Venecia, viendo de paso a los más Príncipes de Italia para persuadir a todos a que se liguen en oposición de los imperiales, dándose por fijo que el Pontífice se declarará a nuestro favor, concurriendo con buena porción de tropas, y que en cuanto a Flandes estaba prevenido el Mariscal de Boufflers para moverse con 40.000 hombres a la parte y de la suerte que S. A. E. advirtiese, de quien es in-

decible lo aplaudida que es su conducta en este tan notable frangente, así de franceses como de españoles, mostrándose sumamente satisfechos, sin que ya tengan que criticar ni murmurar, sino estimar el modo tan prudente y acertado con que se ha portado, sacándoles de las aprensiones en que vacilaban del rumbo que tomaría S. A. E., según se lo han manifestado al señor Br.; de que creo dará muy distintas noticias, hallándose muy gustosos con lo que experimentan, como también lo están de lo que el Príncipe de Vaudemont ha obrado; lo que parece afianzará su permanencia en el Estado de Milán, pues si pasare Tessé allá estará debajo de su mano, con la circunstancia de que el Rey Cristianísimo mantendrá a expensas propias sus tropas, sin agravar a los milaneses sino en la corta contribución de las etapas por tránsitos; siendo el designio de que en caso que los alemanes quieran forzar el pasaje por el país de venecianos, de ir a disputársele, sin permitirles, no sólo que se arrimen al de Milán, sino el ingreso en Italia; y lo que se debe ponderar es que de cualquier manera está muy amenazada aquella provincia de padecer los desastres de una terrible guerra, en que de cualquier manera saldrán descalabrados los italianos; sin embargo que el de Harcourt lisonjea a estos hombres de que se saldrá bien del lance, mas que para conseguirlo es preciso que acá se hagan esfuerzos de dinero, en que no creo se pueda encontrar dificultad, mayormente cuando España quedará libre de los cuidados de invasiones y que el caudal que se había de emplear en esto se podrá aplicar a lo de afuera, para que el Rey que han elegido y deseado se establezca firme y sólidamente en toda la Monarquía, porque la Francia no tendrá pulso para defender ésta y la suya a un tiempo, sin que se le ayude copiosamente, y si bien la píldora es dorada, no dejan de conocer lo amargo que está oculto, porque lo más sensible que ha de ser a esta gente es ver abatida su antigua soberbia, no sólo en el mando, sino en la utilidad y repartición de los puestos, castigo que si los cayese a cuestas será muy condigno a sus infamias y maldades; y habiendo vertido todas estas especies Harcourt, se partió tres días ha para recibir al Rey y volver acompañándole y tener la mayor parte en las direcciones; lo que ya tienen tragado con harta aflicción, sin que lo puedan evitar, y

sobre esto producirá el tiempo muchas novedades que no se pueden por ahora describir.

Las cartas que S. A. E. tuvo del Rey escritas en París, son muy notorias en esta Corte y el perdón que concedió a los burgueses contumaces de Bruselas se entiende que ha sido por la influencia e interposición de S. A. E., aunque el embustero de Bedmar se haya querido atribuír a sus oficios la gracia; y a S. A. E. se le añade esta circunstancia de estimación, de que reventará el Conde de Monterrey y sus émulos, de que nosotros nos debemos dar la enhorabuena sin dudar que en las coyunturas presentes y venideras ha de hacer gran representación en el mundo ese Príncipe, por su persona y experiencias, estándose esperando las resoluciones que tomarán ingleses y holandeses, que darán el principal móvil a las demás Potencias del Norte, de que dependerá que el Emperador pueda entrar en el empeño de la guerra con más fundamento de mejorar sus cosas, que a la verdad están de mala calidad; y el Conde de Harrach ha tenido con el último correo la licencia y el pasaporte para volverse, aguardando la misma orden el de Auersperg por un extraordinario que podrá llegar brevemente, despachado por mar, con el cual vendrá el manifiesto del Emperador contra el testamento y la aceptación de Francia.

Madrid, 31 de Diciembre de 1700.

Bernardo Bravo al mismo.

Ibid.

He recibido con todo reconocimiento vuestras tres cartas de 8 del corriente. La una sólo era para encaminar la de la Berlips a la Reina, a quien la hice entregar por vía de Afferden; las otras dos, con los papeles que las acompañan, son concernientes a los negocios presentes, de que os rindo repetidas gracias por la luz que me dais. Confieso que vuestros apuntamientos vienen con distinción, pero no teniendo yo la vista bastantemente penetrante, no reconozco el fondo con la claridad que deseara. De que quizá puede también tener la culpa el caos pre-

sente que hasta ahora está sumamente confuso. De cualquier modo, me contento hallando en vuestras cartas instrucción para la forma en que me debo gobernar con los diversos personajes de la comedia; observaré con cuidado este método siguiendo vuestro ejemplar, en que también encontraré toda facilidad, porque en el ínterin que venía vuestra instrucción practiqué lo mismo según la diferencia de los partidos, esperando que he hecho de tal suerte mi papel que cada uno tenga motivos de estar satisfecho.

He ponderado por acá el galante proceder de S. A. E. para con su sobrino, lo cual ha merecido toda aprobación y estimación, y era bien necesario obrar de este modo para disipar las violencias, desconfianzas y los desbocamientos que se habían renovado contra S. A. E., los cuales me habían allegado antecedentemente a escribiros en tono tan melancólico como habréis reconocido. Ahora todo es alabar a S. A. E. porque creen que está bien puesto con el Rey de España y con el Cristianísimo, a quien se ha enviado el poder, cuyas particularidades os remití con mi Secretario y después con el ordinario pasado.

Si el Cristianísimo quisiere valerse de él para hacer salir las tropas de Holanda, a que este Gobierno le invita con aprieto, puede ser que S. A. E. no deje de hallarse embarazado, si no es que ya haya tomado partido sin ninguna reserva a favor del abuelo del Rey. Shoenberg me habla en la misma forma como el Barón de Meyer os escribe a vos, y el Rey de Inglaterra a S. A. E. Quirós está amenazado de ser Secretario del Despacho; Bedmar no será jamás vuestro amigo; si se hubiese dado crédito a mis cartas no hubiera logrado el triunfo del perdón de los burgueses de Bruselas. Pero esta es cosa acabada. Tenedle siempre por competidor y enemigo encubierto.

Hallaréis las novedades de esta Corte en la carta de P.°, cuya minuta me ha comunicado y contiene casi todo lo que se puede avisar, porque, como ya os he repetido, no es aquí donde se ha de cazar la liebre, sino donde están Monasterol y Meyer, de que dependen los movimientos de todo lo demás.

La Reina me ha excusado el tomar segunda audiencia tocante al cumplimiento de condolencia; y esta Princesa me honra con su confianza, habiéndome tenido tan ocupado ayer y hoy

de su servicio que apenas me queda tiempo para escribiros de prisa estos renglones. La mortifican sumamente y hacen todo lo que pueden para obligarla a salir de Madrid antes que venga el Rey. El Duque de Harcourt partió ayer para ir a encontrar al Rey; ha hablado muy bien de S. A. E., y un Consejero de Estado me dijo, entre otras expresiones, que ahora dependía meramente de S. A. E. el estar en Flandes todo el tiempo que lo juzgare ser de su conveniencia; pero yo digo que esto sólo durará mientras el Rey de España y el Cristianísimo lo tuvieren por de la suya.

El Consejo de Estado está muy mal con Holandeses y con el Rey de Inglaterra. Se desconfía de ellos y se sabe que sin su asistencia serán esfuerzos inútiles todos los que hiciere el Emperador.

Ya estaréis informado que España ha vuelto a poner en los nuevos sellos que se hacen para el nuevo Rey las armas de Portugal y que se vuelve a poner este título entre los demás dictados. En otra ocasión me alargaré más. Entretanto os suplico me pongáis a los pies de S. A. E. nuestro amo.

Dusseldorf, 2 de Enero de 1701.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

La resignación de la Reina ante las contrariedades que sufre, acredita su gran ánimo.

Ignora aún la actitud del Emperador; pero le autoriza a salir de Madrid para marchar a Milán o a Nápoles con pretexto de estar enfermo, antes de que llegue el Duque de Anjou, bien entendido que previa la autorización de la Reina.

No sabe cómo contestar al Cardenal que le ha negado en su carta el tratamiento de Alteza.

Idem.

El mismo a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Cumplió sus indicaciones absteniéndose de decir nada a Ariberti de sus quejas contra él, pero como pueden muy bien ser infundadas la ruega que le llame y tenga con él una franca explicación. Si fuese todo obra de los encizañadores de mala intención, debe castigarlos con ejemplaridad. Si, contra lo que supone, fuese Ariberti culpable, la agradecerá que evite el escándalo para no perjudicar a la Casa Palatina.

Ha ordenado a Ariberti que pida órdenes suyas en lo referente a la conducta que ha de observar con el Duque de Anjou. No olvide la Reina las obligaciones que tiene con la Casa de Austria; pero tampoco que Francia es poderosa vecina del Palatinado y puede tomar cruel venganza. Caso de creer que debe alejarse puede mandarle a Milán para asuntos particulares suyos.

Madrid, 13 de Enero de 1701.

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Le apremian por todas partes para que declare qué partido toma S. A. El se mantiene equidistante de todos hasta que reciba instrucciones. Harrach dijo en la antecámara que el Emperador pondrá 10.000 hombres al mando del Rey de Romanos. Afortunadamente ese Embajador ha recibido orden de partir y no queda sino Auersperg, que se ha instalado en una casa de campo próxima a Madrid para no estar en la Corte cuando llegue el nuevo Rey. Ignora si él debe o no hacer lo mismo y no se atreve siquiera a dar orden a sus criados para que preparen el equipaje, porque todos son espías.

Es indispensable que se le envíen instrucciones concretas.

El Enviado de Baviera es favorable a Francia y adicto al nuevo Rey. Harrach dice esperar que sea esta la actitud de su amo; para que las tropas imperiales puedan alojarse en Bavie-

ra a la fuerza. Se rumorea que, en efecto, el Elector favorece a Francia, aunque no se conoce aún el precio que pone a su adhesión. Tampoco se han declarado las Potencias marítimas.

En España el partido del Emperador perdió casi todos sus adeptos, aunque se le respete personalmente por su caballerosa bondad. En Milán la nobleza y el pueblo se inclinan a la causa imperial y aborrecen a Francia; pero napolitanos y sicilianos opinan de modo contrario a causa de los abusos de los Virreyes, que aun antes de morir Carlos II les había hecho volver la vista a Francia.

Ha tenido la víspera un larga conferencia con su buen amigo Shoenberg, enviado de Holanda e Inglaterra, quien le ha exhibido las instrucciones que tiene, de las cuales resulta que Holanda no reconoce al nuevo Rey y se inclina a la guerra, estimulando al Emperador para que mueva ruido en Inglaterra a fin de que el Parlamento vote los subsidios necesarios. El Cristianísimo, por su parte, ha hecho decir a su Embajador en Londres que se propone transigir en paz este asunto.

En Italia ha conseguido el francés ganar al Papa, al Gran Duque de Toscana, a Saboya, Venecia, Parma y Mantua.

Las tropas que se destinan a Italia y han embarcado con rumbo a Final, no pasan de 1.200 hombres. A Cataluña se envían 2.000 para licenciar a los regimientos alemanes que se enviarán por mar a Ostende, mientras que los dos regimientos alemanes de Milán se traerán a Cataluña.

Portugal es hostil al nuevo Rey y está armándose de nuevo; debe de tener un tratado secreto con las Potencias marítimas, porque el Enviado portugués en Madrid visita constantemente a Shoenberg, incluso a horas intempestivas.

El Rey de Inglaterra ha escrito a la Reina una carta atentísima y trasmitido orden a su Enviado para que se ponga a su disposición.

Los españoles desdeñan todas las amenazas y creen que teniendo aquí al Rey nadie osará acometerlos; pero cuentan con muy pocas fuerzas, y si Portugal, apoyado por las Potencias marítimas, les declarase la guerra, se sublevaría Milán y se les pondría en un aprieto.

El tratará de formar un partido alemán; en todo caso no reconocerá al Rey francés. Aunque Portugal parece ridículamente insignificante, puede tener en esta ocasión mucha importancia. Su Rey no se ha atrevido, sin embargo, a romper desde luego con España y ha ordenado a su representante que reconozca al Duque de Anjou. Quizá el Elector Palatino debería imitar esa conducta prudente, sobre todo después del escarmiento de Rijswick, donde salió tan maltratado.

La Reina le ha vuelto a su gracia. Se trasladará la semana próxima a las casas de Terranova, porque ya no se piensa en ordenarla que salga de Madrid.

Se sigue hablando de su boda con el Delfín, pero sin ningún fundamento. Es muy posible que la pase lo que a su suegra, que estando en Palacio la aborrecían; desde que salió la veneraron y cuando murió la querían canonizar.

Harrach ha sido recibido en audiencia de despedida y cuenta marchar la próxima semana. Auersperg tiene orden de quedarse para asistir a la Reina.

Un correo francés trae la noticia de que el Rey llegará el 12 a Bayona y pisaría el 16 suelo español, calculándose que entrará en Madrid a mediados de febrero. Para entonces espera tener instrucciones definitivas de S. A.

Madrid, 13 de Enero de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

Se aguarda al Rey para fin de mes y se prepara el Palacio Real con ese objeto. La Reina se dispone, en cambio, a salir de él. Tiene ya completa su casa; pero cuantas personas la integran ponen por condición no salir de Madrid. Se lamenta de haber padecido tanto que su hermano no la conocería si la viera. Realmente sin su talento y heroico valor no habría podido resistir pruebas tan duras, aparte no ser Madrid lugar adecuado para seguir residiendo en él, dadas las circunstancias.

El Conde de Harrach fué recibido la víspera en audiencia

de despedida. Su sucesor, Auersperg no ha hecho su entrada pública para evitar que se le considere como Embajador.

La Reina no asiste a las sesiones de la Junta de Gobierno, donde cunde la desunión y menudean las discusiones. Así no se le podrá imputar nada de lo que se acuerde, que es muy poco, porque todo está en suspenso hasta la llegada del Rey, cosa que perjudica a muchas gentes, entre ellas a él.

Se discurre diversamente acerca de lo que ocurrirá. Unos tienen por indefectible la guerra, otros creen que el matrimonio del Rey con la Archiduquesa de Austria asegurará la paz; él duda mucho que sea así. Lo que asombra a todos es cómo se ha podido llamar al trono a un francés, cuando era tan general hasta muy poco antes la animadversión española hacia ese país y el cariño a Alemania, que ahora aborrecen.

Por otra parte se comienza a temer la severidad del nuevo Rey, que goza fama de justo, cosa espantable en una Corte donde los funcionarios faltan a sus deberes y los criminales suelen quedar impunes.

Madrid, 16 de Enero de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 1 b.

No espera ya nada sino de él y del Emperador, cuya esclava fué siempre. Sus criados la abandonan por inspiración de sus enemigos y se pretende echarla no sólo de Palacio, sino de la Corte.

Sabrá detalles por Ariberti, de quien no tiene nada que reprochar desde lo que le escribió.

Espera órdenes y consejos para atenerse a ellos.

Dusseldorf, 15 de Enero de 1701.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Se compadece mucho de su hermana; a la que debe perdonar su injusticia para seguir asistiéndola.

Si no le conviene quedarse con los caballos que envió de regalo al Rey, puede venderlos y comprar con su importe caballos españoles para enviárselos.

Desea saber lo tratado entre Harcourt y la Reina y si se respetará a ésta la opción entre los cuatro virreinatos, caso de no arreglarse la boda con el Delfín.

Sin fecha (1).

El Conde Aloisio Luis de Harrach al Emperador. (En alemán.)

W. Harr. A.

Habrá visto por su despacho anterior que se ha despedido oficialmente de la Reina, Embajadores, Ministros y Grandes. Sabe de cierto que el Cardenal recibió orden del Duque de Anjou de expulsarle de la Corte antes de que él llegara; y que en el Consejo de Estado se trató de ejecutarla, oponiéndose Su Eminencia por creerlo innecesario, puesto que era notoria su partida.

La Reina le ha encargado que exponga a S. M. Cesárea cuán necesitada está de su protección a causa de las vejaciones de que se la hace víctima y que de palabra referirá él cuando llegue.

Como escribió Auersperg tuvo S. M. que salir de Palacio para instalarse en la residencia del Duque de Monteleón, recibiendo a poco la *insinuación* de que se ausentara de Madrid antes de la llegada del de Anjou, ignorándose a dónde se encaminará (2).

---

(1) Ha de ser posterior al 16 de enero de 1701.

(2) La lista completa de la Casa de la Reina, con fecha 24 de enero de 1701, está en el A. Pal. Leg. 269.

Madrid, 27 de Enero de 1701.

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

No tiene noticias suyas; ni la Reina, que se acongoja mucho por su silencio. La noche misma en que le envió la anterior, llegó la carta adjunta, por la cual verá que se destierra a S. M. de Madrid. La noticia se la dió en persona el Cardenal, que no quiso privarse de ese gusto, contestando ella que iría a Valencia, como lo permitía el testamento del Rey.

Por consejo suyo acaba de despedir a un criado; prueba de que le otorga otra vez su confianza.

Se ha recibido nueva de que el Rey pisó suelo de España el 22, dedicando el primer día a visitar San Sebastián y Fuenterrabía. Se cree que no llegará hasta mediados de mes. La noticia de su entrada en el Reino se festejó con fuegos artificiales y procesiones. El tuvo que quemar, como los demás Enviados, docena y media de velas.

Grandes preparativos en Italia. Se han enviado con el último ordinario 50.000 escudos a Milán, y se han provisto 100.000 para Nápoles, disponiéndose el embarco de tropas en Barcelona para Tolón.

Los armamentos de Portugal inquietan a los Ministros, porque Galicia y Extremadura están indefensas; lo único que les calma es pensar que Portugal no se atreverá a desafiar a España.

Ha llegado a Cádiz la flotilla y con el dinero que trae para las Potencias marítimas se proveerá el tesoro del Rey, si se decide a confiscarlo, cosa que se tiene como segura, aunque en represalia entren esas Potencias en la guerra, que será así la más larga y sangrienta de las conocidas.

Ha oído decir que el Príncipe de Baden se ofreció a no levantar armas contra la Corona de España a cambio de que no se reconociera el nuevo Electorado de Hanover. Pero de este asunto está más enterado Quirós.

El 4 de febrero expirará el Virreinato del de Darmstadt en Cataluña; pero como se declaró en rebeldía no se habrá aguardado a ese término del plazo para nombrar al Conde de Palma,

sobrino del Cardenal, que tiene orden de salir el 28 por la posta. Los catalanes exigirán previamente que el Rey jure sus fueros o por lo menos que el nuevo Virrey lo prometa así. El de Darmstadt tendrá que volver al servicio del Emperador, con gran quebranto de su fortuna, porque no le pagarán como en Cataluña 80.000 pesos y otros gajes.

Al Enviado de Holanda e Inglaterra se le ha dado orden de retirar las guarniciones holandesas de Flandes; pero él ha contestado que no era cosa tan llana, ni él podía ejecutarla sin orden de su Gobierno.

Aunque se supone que el Rey vendrá con gran diligencia, ha prorrogado los poderes a la Junta de Gobierno, hasta que llegue a Madrid.

Ha sido expulsado de la Corte, por presión de Francia, el Conde Casati, que fué durante muchos años Enviado de Suiza.

La Reina pidió a la Junta que se le dejase residir lo más cerca posible de Madrid, y se la autorizó para quedarse en Toledo, que dista sólo doce leguas. Saldrá dentro de dos o tres días. Su situación se haría dificilísima si el Elector declarase la guerra a España; en ese caso sería indispensable que el Emperador la llamase a Austria. Su sola ausencia en Toledo bastó para que se le despidiesen todas las Damas, comenzando por la Camarera mayor, Condesa de Oñate, y aun la baja servidumbre, a la que ha tenido que reemplazar.

El Embajador de Francia ha ido a verle y le ha dicho, en confianza, que le habían denunciado a él como uno de los asiduos concurrentes a las reuniones que se celebran todas las tardes en casa del Almirante y a las que asisten, además del dueño, el Inquisidor general, el Marqués de Leganés, el Confesor del Rey difunto y el de la Reina, tratando de formar un partido austriaco. Quedó absorto ante esa calumnia, cuyo único fundamento consiste en haber ido de vez en cuando a visitar al Almirante. Pero eso demuestra cuán indispensable es que se la saque de Madrid.

La carta adjunta, dice así: "La reiterada seguridad que V. M. me ha dado de su buen afecto, no me deja lugar de dudarlo. No dejo, por tanto, de ver, con los avisos que re-

cibo, que algunos procuran por muchos lados turbar la buena inteligencia que siempre he deseado tener con V. M. y no dejaré diligencia ninguna por ver de penetrar la verdad de tales avisos. Pero hasta que yo descubra la falsedad, creo necesario al reposo de V. M. que se sirva de elegir para su estancia una de las ciudades de España, la que más le gustare de las que serán propuestas de mi parte. Mandaré que V. M. sea tratada con todo el respeto y decencia debida a tan gran Reina y que las cantidades designadas a su viudez en el testamento del que fué Rey mi tío, le sean prontamente pagadas. Yo hubiera deseado poderla yo mismo significar mi buena amistad; mas yo creo ser más conveniente al estado de las cosas dejar al tiempo y mi cuidado de averiguar la verdad en ausencia de V. M., quien mientras tanto debe creer que yo soy, en Tarbes a 20 de enero de 1701, buen hermano y sobrino de V. M. (1).

Idem.

El mismo al mismo. (En italiano.)

Ibid.

Hace dos horas he recibido una comunicación de la Junta de Gobierno notificándome que puesto que el Elector Palatino había dejado sin respuesta tres cartas, la en que se le daba cuenta de la muerte del Rey, la que trascribía el testamento y la que informaba de la proclamación del nuevo Monarca, era notoriamente innecesaria su presencia en Madrid y debía marcharse.

Contestó a esta notificación con la carta siguiente:

"Al Señor Don Carlos del Castillo b. l. m. el Enviado Palatino, su más devoto servidor, y en respuesta de lo que S. S.ª se ha servido insinuarle de parte de la Junta de Gobierno, dice:

"Venerar como debe cualquier dictamen del Gobierno y que con cuanto fuera en su arbitrio confirmará la misma verdad, de que suplica a S. S.ª se sirva asegurar a los Señores Gobernadores.

---

(1) Véase Hippeau, *op. cit.*, II, pág. 418.

"El no haber respondido el Elector Palatino a la notificación de la muerte del Rey (q. e. e. g.) pudiera ocasionar el correo pasado, por no haberlo entonces, como lo expresó su Enviado en el oficio que pasó al Sr. Conde de Aguilar, su Comisario. El no responder con el correo de esta semana puede haber sucedido por no haber llegado a Bruselas las cartas de Dusseldorf en tiempo de la salida del correo de España, pues ni la Reina ni el Enviado han tenido carta ninguna de su Corte, como puede originalmente enseñar en la que le escribía el Ministro Palatino que vive en Bruselas, por cuyas manos van y vienen los despachos. Que lo viva y eficazmente que tiene instado el Enviado al Señor Elector para que no dilate un instante, o en reconocer al Rey o en retirar su Ministro, le asegura bastantemente tendrá en el próximo correo una u otra comisión.

"Que en el inter por cuanto rendidamente anhela el Marqués de Ariberti manifestar su celo y fidelidad en obedecer a la Junta, resiste a su ejecución lo que tiene de irreparable, hasta ahora de Ministro Palatino, pues revestido de este carácter, consentido ya quede inhabilitado de poder dejar de serlo sino por mano de quien se lo tiene conferido.

"Que sin positiva violencia no puede dar manos a la insinuación que se le hace y que deja a la superior consideración de la Junta el ponderar si por diez días más o menos puede haber merecido el Señor Elector el que se le ofenda en su Ministro el derecho de las gentes, en tiempo y coyuntura que puede quizás deliberar el modo de no apartarse de los intereses de esta Corona.

"Y, por último, que el haber precisamente un día de estos de ir sirviendo a la Reina nuestra Señora, le pondrá en necesidad de apartarse por algún día de la Corte, en cuyo intervalo tendrá sin duda sus instrucciones y con ellas el modo (sea por un camino, sea por otro) con que concurrir a la satisfacción de ambas partes.

"Todo esto suplica el Enviado Palatino a Don Carlos del Castillo se sirva ponerlo en noticia de la Junta, de cuya justificación y superior prudencia espera la resolución más pro-

pia y conveniente al Estado, y queda, como debe, a la obediencia del Señor Don Carlos."

Madrid, 27 de Enero de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

La Reina salió del Alcázar el 16 de enero hacia las diez de la noche, a fin de que nadie se diese cuenta, por dos razones: la primera para evitar los llantos y lamentos de las Damas que quedaban allí y la otra para no exponerse a los insultos de los mal intencionados. Una sola noche pasó en su nueva posada, porque al siguiente día otro ataque dirigido por el Cardenal le obligaba a buscar residencia fuera de la Corte.

Es gran crueldad expulsar a tan gran Reina en el corazón del invierno, después de haberle hecho gastar en la mudanza más de 12.000 ducados.

Es increíble la animosidad y aun el odio de que se hace objeto a S. M., tan sañudo como desmoralizador a su servidumbre, que deja su servicio, incluso los médicos de su Cámara, harto más favorecidos que él hasta entonces.

La Reina le ha preguntado si él quería continuar sirviéndola. Contestó que no la abandonaría nunca, aun con gran perjuicio personal, como el que se le irroga por perder los 10.000 escudos que el Rey difunto mandó que se le entregaran para marchar de España cuando la Reina quiso dejarle, influída por los falsos testimonios de la Berlips. Toda la Corte, incluso sus adversarios alaban su resolución, calificándola de generosa.

La Camarera mayor vaciló y aun no es seguro que persevere en el puesto.

El Duque de Monteleón, caballerizo mayor, la asiste fielmente; pero como no ha querido aceptar la Mayordomía mayor, es muy de temer que un día cualquiera se despida alegando haber servido, no por interés, puesto que tiene muy desahogada hacienda, sino "por punto expreso de honor". Y no será

ajena a ello una nueva favorita sucesora de la Berlips, cuyo entrometimiento en la casa de la Reina disgusta mucho al Duque.

S. M. es digna de compasión, y no se comprende, en verdad, cómo un Príncipe francés, joven, de bondadoso natural y galante con la dama, la trate de ese modo cuando podía esperar de él su regia protección, infiriéndole ese ultraje, que quizá retraiga algún día a alguna Princesa de otorgarle su mano por no exponerse a desventura semejante. Aparte que está bien reciente el ejemplo de la Reina madre desterrada por decreto de su propio hijo y a quien despidió el populacho apedreando el coche en que salía, durante una legua de camino, para admirarla pocos años después y tenerla desde su muerte poco menos que por santa.

Ha recordado este caso a S. M. para consolarla, así como las tribulaciones porque pasó doña María Luisa de Orleans, asegurándola que muy pronto conocerá el nuevo Rey la malicia de sus enemigos y la desagraviará, porque *veritas apprimitur sed non suprimit.*

No se le puede hacer un agravio de haber preferido los intereses del Emperador porque es ley de naturaleza preferir a los de la sangre propia.

Cuentan salir el 4 para Toledo y seguir allí hasta la llegada del Rey.

Madrid, 28 de Enero de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

No obstante no haber recibido carta suya le escribe porque sólo puede fiar en él y en el Emperador dentro de la aflicción y el abandono en que se halla. La echan de mala manera de Madrid. Espera que él la defenderá, así como los contadísimos servidores que permanecen fieles.

Dusseldorf, 29 de Enero de 1701.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Desea saber si entregó por fin los caballos.

Ha admirado mucho la respuesta de su hermana a Harcourt por su oportunidad y viveza.

Toledo, 8 de Febrero de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Ha recibido sus dos cartas de 30 de diciembre y 6 de enero y se remite al padre Gabriel para que le dé cuenta de su destierro y estancia en Toledo (1).

Idem.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Desde que salió de Madrid no recibe cartas suyas, por lo cual se aumenta su dolor. También a los Embajadores cesáreos se les desconsidera.

Toledo, 10 de Febrero de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

S. M. salió de Madrid el 2, no obstante ser la fiesta de la Purificación, para indicar así la viveza de su deseo en obedecer

(1) En el Archivo de Simancas, Secretaría de Gracia y Justicia, leg. 348, hay un cuaderno donde se copian las cartas y despachos oficiales de la Reina desterrada, desde 1701 al 24 de marzo de 1705. Como se trata de documentos protocolarios tienen escaso interés.

al Rey. Están ya instalados en Toledo, en la residencia del Cardenal, hasta que se habilite el Alcázar o se reciban órdenes contrarias de la Corte. El pueblo ha encontrado sorprendente que se expulse de este modo a la Reina, en el corazón del invierno, y los ánimos están escandalizados de que obre así un Rey que seguramente prodigará todo género de atenciones a su tía cuando se entere de las falsedades que los enemigos de la Reina han propalado contra ella. Lo hace esperar así lo que ha oído de sus labios el Marqués de Castelnovo, gentilhombre enviado por la Reina a Vitoria para saludarle. El Rey alabó mucho su fidelidad y la de todos los servidores que han seguido a S. M. y afeó, en cambio, muy duramente la conducta de los que la han abandonado después de haber recibido de ella tantas mercedes cuando estaba aún en el trono. No es extraño que le hiera esa ingratitud porque presagia la que pueden padecer las Reinas venideras.

Toledo ha recibido a su señora con grandes demostraciones de respeto; al besamanos de la antevíspera concurrieron 150 clérigos del Cabildo y los magistrados de la ciudad. La Reina está muy desmejorada a consecuencia de tantos disgustos, y como ninguno de los otros médicos ha querido seguirla, le preguntó a él si también la abandonaría. Contestó que estaba dispuesto a acompañarla, fuere como fuere su suerte, no obstante los desabrimientos de que le había hecho víctima por las malévolas insinuaciones de la Condesa de Berlips.

Ha sabido muy recientemente cuál fué el chisme que utilizó la Berlips para malquistarle con su señora. La hizo creer que escribía a S. A. denunciando la mala conducta de la Reina. Puede repasar la colección de sus cartas y verá que se refieren a la salud de las Reales personas, pero no a nada que pueda ofenderlas. Ha comunicado también el pésimo efecto que hacían en las gentes los manejos de las intrigantes criaturas de S. M. Pero de esto no se arrepiente y lo único que lamenta es que no se escucharan a tiempo sus leves consejos.

Para evitar, en lo sucesivo, que puedan repetirse estos enojos, y siguiendo el consejo del Confesor de la Reina, no escribirá ya a S. A. sino por conducto de ella.

En postdata. El Conde de Auersperg, embajador cesáreo que no había hecho aún su entrada pública, tendrá que salir de España por orden del Gobierno. Otro tanto le ocurre al Marqués de Ariberti. También está desterrado el Inquisidor general, Mendoza, que formaba parte de la Junta de Gobierno.

Dusseldorf, 12 de Febrero de 1701.

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Sobre la consulta que le hace de si debe o no salir de Madrid, no tiene nada que añadir a sus instrucciones anteriores.

Dusseldorf, 13 de Febrero de 1701.

El mismo a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Agradece la confianza que pone en él y procurará corresponderla con todo cariño. Se congratula de que se hayan desvanecido sus prevenciones contra Ariberti, en quien encontrará siempre un leal servidor. La contestación que dió a Harcourt fué muy famosa y digna de su carácter y alcurnia.

Cuando quiera pedirle consejos reservados ha de escribirle con cifra, bien remitiéndole previamente una para servirse de ella, bien utilizando la de Ariberti.

Lo mejor que puede hacer por el momento es acomodarse a las circunstancias y esperar tiempos más bonancibles. Lo propio hará él en vista de la amenaza que se cierne en Flandes donde han sido despedidas las guarniciones holandesas y lo serán pronto las suyas.

Ha dado licencia a Ariberti para que se ausente encaminándose hacia Dusseldorf antes de que llegue el Duque de Anjou, pero le ha ordenado que supedite estas instrucciones a lo que ella disponga.

Ha escrito a los Emperadores intercediendo por ella y ha

recibido carta de la Emperatriz mostrándose dispuesta a hacerlo si se le indica cómo.

Idem.

El mismo al Doctor Geleen. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

Lamenta mucho la triste situación de la Reina y quisiera ayudarla, como se lo escribirá directamente.

Dusseldorf, 14 de Febrero de 1701.

El mismo a la Emperatriz. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/8.

Se queja de la ocupación por los franceses de varias plazas flamencas.

No contestó a la notificación del Gobierno español porque no se le daba el tratamiento a que tiene derecho y encargó a Ariberti que lo hiciese constar así.

Se compadece mucho de la Reina de España, aunque tenga ella gran parte de la culpa de cuanto le ocurre. La petición que hace a los Emperadores es muy poco hacedera. Sin embargo, si se la pudiese ayudar lo celebraría. La Berlips ha tenido la gran suerte de salir a tiempo y, por lo visto, de continuar siendo favorecida en el Imperio.

Dusseldorf, 20 de Febrero de 1701.

El mismo a Ariberti. (En italiano.)

St. A. K. bl. 83/7.

Apenadísimo con las desgracias de la Reina cree que ni el Doctor ni él pueden valerla en ese trance. De todos modos le agradece mucho que siga a su lado.

Viena, 26 de Febrero de 1701.

La Emperatriz al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/8.

Ha preguntado al Emperador lo que él deseaba saber sobre su contestación al Gobierno de España y opina que puede abstenerse de contestar, como ha hecho también él, salvo que escriba a la Reina en términos generales.

No le devuelve la carta de la Reina porque la ha echado al fuego inadvertidamente con otros papeles. El Emperador está muy bien dispuesto si concreta lo que quiere. Lo que ha pedido ya no tiene hechura, porque pretende que se castigue la afrenta de que la han hecho víctima su Mayordomo mayor y su Camarera, cosa que no está en la mano de su marido ni en la suya. Puede que llegue día en que lo esté y entonces se castigará.

Dusseldorf, 28 de Febrero de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Ha escrito a Viena por correo especial y aguarda su retorno con impaciencia. Si estuviese más cerca de España iría a visitarla. La hoguera amenaza estallar pronto y cerca. Hará lo posible para resguardarse del incendio. La vía francesa es muy poco segura; por eso escribe con tanta cautela.

Dusseldorf, 13 de Marzo de 1701.

El mismo a la misma. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Las noticias que trae su carta del 8 de febrero le parten el corazón de dolor. No sabe cómo puede resistirlo. Además, prueban que no ha recibido sus despachos enviados por conducto de Ariberti. Si supiere de vía más segura le enviaría copias de todos. Paciencia y encomendarse a Dios.

Dusseldorf, 25 de Marzo de 1701.

El mismo a la misma. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Agradece que le hable con franqueza de hermana y tendrá muy en cuenta lo que le dice (1). Espera su indicación de una vía de correspondencia más segura que la de Francia. El Elector de Baviera llegó la víspera por la noche a Bonn camino de Munich. La Electriz con el resto de la Corte partirán hacia mayo.

Está haciendo el equipaje porque cada día son en mayor número las tropas francesas que llegan al país de Güeldres. Se abstiene, no obstante, de cuanto pueda ofender a tan temibles vecinos.

Neudorf (cerca de Viena), 31 de Marzo de 1701.

La Condesa de Berlips al Conde Fernando Buenaventura de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. caja 219.

Está muy agradecida a su intervención, merced a la cual ha salido el decreto en que se fija su sueldo. Espera que antes del sábado salga también la concesión de la llave de gentilhombre.

Toledo, 5 de Abril de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Ha recibido juntas tres cartas suyas y las agradece tanto más cuanto que no tiene otro consuelo. Confía en que la recomendará eficazmente al Emperador para que ocurra lo que

---

(1) Alude a una carta de su hermana, sin lugar ni fecha, que se guarda en el propio Archivo, bajo la misma signatura, y en la que se queja de Ariberti por haber retenido ocho días una carta del Elector para ella y añade que, según proclama, ese Enviado está resuelto a dejar el servicio de la Corte Palatina y piensa volver a Madrid como particular, después de despedirse del Elector, razón por la que deja su casa puesta.

ocurra, incluso una transacción amistosa, no se la prive a ella de lo que la deja el testamento de su marido.

Dusseldorf, 9 de Abril de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

No tuvo carta suya por el último correo. Pero ha llegado Ariberti el 31 de marzo. Le costó trabajo reconocerle de flaco y amarillo que estaba. El país de Güeldres español está ocupado por los franceses. Pero los holandeses tienen ya 100.000 en armas y 67 buques de guerra, que serán en pocas semanas 120, los cuales, unidos a los 100 ingleses, los mayores del mundo, y a las unidades pequeñas que deben de ser de 500 a 600, imponen al francés una moderación que hasta ahora no había tenido.

Dirige esta carta por conducto de la orden capuchina y del padre Gabriel, y desea saber qué suerte corre para cerciorarse de la seguridad del procedimiento.

Dusseldorf, 22 de Abril de 1701.

El mismo a la misma. (En alemán.)

Ibid.

Sigue sin carta suya y aún no ha podido hablar con Ariberti. Ha recibido al Enviado de Francia Mr. des Allures, quien le dijo que según avisaban de París el Rey de Francia había resuelto casarla con el Delfín. Esto lo sabrá mejor porque habrá recibido ya la proposición, si es exacto.

Madrid, 5 de Mayo de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

No han mejorado los negocios de la Reina ni se le paga su pensión, porque el dinero que se reúne hace falta para otros me-

nesteres. En lugar de favorecerla se ha ordenado que parte de sus rentas se destinen a sustentar a las doscientas mujeres que estaban a su servicio y la abandonaron.

Se ha quejado S. M. al Duque de Harcourt; pero está enfermo, y a causa de ello ha venido él a Madrid por orden de la Reina para asistirle. Lleva ya diez y siete días de enfermedad y espera sacarle adelante con la ayuda de Dios. El día 2 de mayo hizo publicar el Rey su matrimonio con la Princesa de Saboya. Castel Rodrigo irá a buscarla a sus expensas para traerla a España. Siente que esta carta lleve tantas malas noticias.

Dusseldorf, 8 de Mayo de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Celebra que el conducto de la correspondencia se comprobara bueno. Aprueba que procure no malquistarse con el Duque de Harcourt y está seguro de que al Emperador no le parecerá mal.

No se advierte aún cambio ninguno, pero seguramente no quedarán las cosas como están.

Su Enviado en París, Heiss, le envía una carta por el correo de Flandes en que le habla de un próximo viaje de la Reina viuda de España a París.

Toledo, 17 de Mayo de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

Han llegado puntualmente sus cartas del 25 de marzo y del 9 de abril.

No deje de la mano el amparo de su derecho para que no la priven de lo que le reconoció su marido. Sigue estimando sospechosa la conducta de Ariberti.

Madrid, 19 de Mayo de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

Hace cinco semanas que se encuentra en Madrid asistiendo al Duque de Harcourt, cuya enfermedad amenaza desenlazarse fatalmente, privando a la Reina de un apoyo que podría ser muy eficaz. Su pensión no se le abona de cinco meses atrás, y cuando recrimina él a los ministros, valiéndose de la estimación que su conducta le ha procurado entre ellos, le contestan que S. M. puede sostenerse con los millones que la Berlips ha sacado de España por orden suya.

Esto no es verdad; pero sí desgraciadamente que la aludida se llevó para ella sumas considerables, ya que no millones, que aprovecharían mucho a la Reina en su actual apuro. Siempre censuró él que esas cantidades se empleasen tan mal en vez de aprovechar a su señora o por lo menos a un Príncipe Palatino, cuando persona como la Berlips habría tenido bastante con un capital de 100.000 escudos. Ya es tarde para enmendarlo, sobre todo si estalla la guerra, porque entonces quedará S. M. reducida a la miseria, de la que quiere Dios preservarla.

Ya la ha aconsejado que reduzca su Corte para evitar murmuraciones y que tenga, por ejemplo, un médico en vez de cuatro como lo autoriza la etiqueta, suprimiendo hasta cincuenta servidores, porque vale más séquito pequeño y bien pagado que numeroso y muerto de hambre, tanto más cuanto que el Rey no tiene sino un solo médico para cuidar de su Real persona.

Madrid, 19 de Mayo de 1701.

Bernardo Bravo a Prielmayer

A. H. N. Estado. Leg. 2.907.

He recibido vuestra carta de 29 de abril y las 13 que la acompañaban de S. A. E. para el Rey y los Consejeros de Estado. Con justa razón ha dejado de escribir S. A. E. a los tres que sabéis. No obstante, hice un cumplimiento a dos de ellos;

en cuanto al tercero, que es Monterrey, excuso concurrir con él y también sabéis que sin orden expresa no puedo poner los pies en su casa. Mis diligencias han logrado el buen éxito de la dependencia de los caballeros del Tusón a favor de S. A. E. y el desembargo de las rentas dotales, de que doy cuenta muy por menor en cartas aparte.

Es cierto que la falta de medios es extrema en esta Corte, y ésta es la rémora que he encontrado tocante al Regimiento, que finalmente se pone de mejor calidad en cuanto a marchar, pero por lo que toca al pagamento sucede lo que yo había prometido, como también lo veréis en carta aparte, y vuelvo a repetiros que es predicar en desierto y perder pasos en balde el solicitar aquí alcances del Regimiento; y así podéis volver vuestras baterías a otra parte y valeros del expediente que propuse de cargar esta cantidad más sobre buenos efectos en Flandes. Ahora veréis cuán acertado era el discurso del Duque de Harcourt; os podréis acordar de mis claridades sobre lo mismo, de que no me desdigo. Aunque doy los justos aplausos a Monasterol por su negociación, no dejo de contemplar debajo de las flores del proyecto las espinas de la ejecución. Vos estáis al pie de la obra para hacer despacio la experiencia y después me haréis favor de informarme de lo que pasa. Esto lo digo por lo que mira a España, porque lo que toca a Francia lo considero de otro modo. Hacedme gusto de leer la carta de P.º; se me comen las manos para hacer un buen comentario sobre la misma materia, pero me remito a ocasión más segura, dándoos palabra de que no perderéis con la dilación. Entretanto, no puedo dejar de deciros de paso que todavía no se puede hacer muy sólido fundamento sobre este nuevo reinado, en que todos los primeros pasos han conducido a hacerle odioso y dar motivo para acordarse de la Casa de Austria, a tiempo que las cosas de afuera están aún mal seguras y la puerta de Portugal abierta mientras aquel Rey no acabare de declararse a favor de las dos coronas, de que se pasa a inferir la perniciosa consecuencia de que si la Francia no pone la mano para que acá se mude de máximas y se granjeen en todas partes los corazones de los vasallos, es señal evidente de que no procede con la sinceridad que publica y que

sólo tira al fin de destruír y dividir la Monarquía de España; pero sobre esto me explayaré en las reflexiones que estoy apuntando para remitiros.

El Rey está bueno y se divierte con la caza. Ayer fué a ver 300 caballos que vienen de Cataluña. Sobre las voces que corren de un alboroto del pueblo de Palermo contra el Duque de Veragua se ha consultado al Gobierno de Sicilia y se cree se dará al Duque de Escalona.

Bedmar solicita se le dé más autoridad en su Gobierno, pero no ha logrado nada. Sobre cartas particulares se ha esparcido la voz de la provisión del Gobierno de Courtray; no dudo que habréis prevenido el golpe por medio de Monasterol en París. Os vuelvo a decir que para esto y para todo acudáis siempre al Rey Cristianísimo, y particularmente para afianzar vuestras hipotecas en Flandes, y acabemos de desengañarnos de que con este Gobierno ni con españoles no debe S. A. practicar nada menos que generosidades, ni galanterías, porque no las saben estimar ni reconocer.

Acá corre una voz sorda como si hubiese alguna disposición para retroceder del empeño en que la Francia ha puesto a S. M. Católica del casamiento con la Princesa de Saboya. No he podido tantear el fundamento que puede haber para esto, pero es cierto que esta nación más hubiera deseado una hija del Emperador como medio para la paz, a que se inclina, por temor de los peligros y gastos que trae consigo la guerra, sobre cuyo punto no discurro porque este Gobierno hará ciegamente todo lo que quisiere la Francia.

Decidme si habéis oído algún proyecto de entregar la provincia de Güeldres a los holandeses por barrera para su seguridad.

Advertidme también lo que deberé hacer en caso que este Rey permita que los Ministros extranjeros le acompañen en su viaje a Zaragoza, y que sigan a S. M. otros de mi grado. Bien veo que será aumento de gasto y descomodidad, pero haré lo que S. A. me ordenare.

Dusseldorf, 20 de Mayo de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Dios la premiará su resignación.

El choque está a punto de producirse, pero ni Francia ni Holanda quieren empezar.

Agradece la protección que en tiempos tan difíciles sigue dispensando a Capitoli, el caballerizo suyo que fué con los caballos.

Toledo, 31 de Mayo de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

Recibió por conducto de su confesor la carta del 22, como las anteriores.

La sorprende mucho lo que dice el Enviado francés y no sabe nada de tal proyecto matrimonial. El único indicio que tiene es que la hija del Embajador en Francia, que es Dama, la dió a entender que si desease vivir en París, el Rey Cristianísimo la facilitaría la realización de su deseo. Aprovechó la ocasión para contestar que de ningún modo pensaba en tal cosa y que, en cambio, se la debería permitir que eligiese residencia, como lo dispuso el testamento del Rey su marido. Sobre este asunto le pide consejo.

Colonia, Junio de 1701.

El Elector de Colonia al Palatino. (En alemán.)

H. A. 1.135 (1).

Le da las gracias por su comunicación anunciándole la muer-

(1) En este mismo legajo se contienen varias cartas de Electores del Imperio referentes a la consulta que les hace el Palatino sobre si deben reconocer o no al Duque de Anjou, o, por lo menos, protestar contra los títulos que usa de Archiduque de Austria y Conde del Tirol.

El Rey de Prusia se desentiende, porque dice no haber recibido comunicación ninguna directa. Los Electores de Maguncia y Treveris se muestran conformes con protestar contra el uso de esos títulos.

te del Rey, cosa que ignoraba oficialmente a causa de su ruptura de relaciones con la Corte de Madrid por cuestiones de etiqueta, en tiempos aún de Carlos II.

Toledo, 8 de Junio de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Protege, en efecto, a Capitoli, aunque su conducta deja bastante que desear.

Toledo, 14 de Junio de 1701.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Sigue creyendo que lo de su boda con el Delfín es una broma de mal gusto; pero le agradecerá que aquilate lo que haya de cierto.

Dusseldorf, 18 de Junio de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

La guerra parece a punto de estallar. Tratará de que no le alcance; pero teme que no sea posible a la larga.

Dusseldorf, 1.º de Julio de 1701.

El mismo a la misma. (En alemán.)

Ibid.

Celebra que lleguen bien las cartas por mediación del padre Gabriel. No le sorprende saber que lo de Mr. des Allures era una patraña. Siga en su actitud insuperable y piense que no pue-

de llegar a más que lo que ya es, Princesa de la Altísima Casa Palatina, cuñada del Emperador y viuda del Rey de España.

Toledo, 15 de Julio de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

La salud de la Reina es mejor de lo que podía temerse en medio de tantos sinsabores. Vive en su palacio como en un convento, sin salir hasta que se cumpla el año de luto. Su Corte es espléndida, aunque no cobra los haberes que la están asignados. S. M. se abstiene de intervenir en los asuntos políticos y se limitata a mantener excelentes relaciones con el Rey, que la trata también con gran consideración, aunque no baste su buena voluntad para que se la abone puntualmente su pensión vidual, por culpa de los Ministros o falta de dinero. Esto aflige mucho el bondadoso corazón de la Reina que no puede remediar a sus buenos servidores, entre los cuales se encuentra él, que espera de S. A. el remedio de su intercesión cerca de la Reina.

Tres o cuatro días atrás envió esta señora un precioso regalo para el Rey, consistente en una calesa ofrecida el año anterior al Rey por el Príncipe de Vaudemont, dentro de la cual se guarda un juego de plata para doce personas, consistente en mesa, sillas, doce fuentes, doce platos, cuchillos, cucharas, tenedores, espejo, vasos y otros muchos utensilios, incluso una lavativa y un orinal, amén de seis caballos de los que le envió S. A. muy estimados de los españoles, como todos los regalos que él hace, porque es el asombro de no pocos que siendo él tan generoso corresponda la Reina con tanta mezquindad; con lo cual se comprueba la injusticia de los que propalan que la Reina envía el dinero de España a sus hermanos, cuando se han aprovechado tan poco de su matrimonio.

Ha salido un decreto ordenando que se paguen puntualmente a S. M. cinco mil pistolas al mes; pero habrá que ver cómo se cumple, sobre todo si interviene el Cardenal, que acostumbra a incautarse de todo el dinero contante para los gastos públicos.

Quiera Dios mantener en paz a Europa. El Rey va a salir para Aragón a jurar los fueros.

Dusseldorf, 16 de Julio de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Seguramente que su conducta parece bien al Emperador como a todo el mundo. Ha escrito a París para que averigüen quién fué el inventor de la noticia de su viaje allí. La dará cuenta del resultado.

Toledo, 17 de Julio de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

Recibió su carta del 18. Sólo confía en la misericordia divina.

Dusseldorf, 31 de Julio de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

Agradece lo que hizo por Capitoli, que regresó tres semanas atrás.

Ha venido otra vez la noticia de que el Conde de Avaux ha comunicado la declaración de guerra a Inglaterra y a los Estados generales. Dios los tenga de su mano.

Toledo, 10 de Agosto de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

El miércoles anterior recibió la visita del Rey y se apresuró a

enviarle al Palacio del Cardenal, donde se hospeda, la comida de su cocina, un toisón de diamantes y una copa india toda de oro. Por la tarde volvió el Rey con objeto de darle las gracias y despedirse, saliendo poco después para Madrid, donde han parecido bien sus finezas.

Aprovechó la visita regia para presentar a S. M. al Duque de Monteleón, su caballerizo mayor como Gobernador, en ínterin, de su casa, premiando así su buena conducta.

Toledo, 10 de Agosto de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

La salud de la Reina sigue siendo buena. El Rey vino a hacerle su primera visita el 3 de agosto y recibió un espléndido presente, que ha asombrado a su séquito por su magnanimidad. Es de esperar que se adviertan pronto los efectos de la buena opinión que el Rey ha formado de su señora, porque la verdad se abre siempre camino.

Toledo, 7 de Septiembre de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

Hace cinco semanas que no recibe carta suya, aunque tenga noticias por el Emperador y la Emperatriz viuda.

Toledo, 7 de Septiembre de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

La excelente naturaleza de la Reina la permite conllevar los terribles calores del verano en población tan poco adecuada como Toledo, sin más consuelo que la compañía del padre Gabriel y

llevando una vida de religiosa claustrada. Es de esperar que el Rey la saque pronto de aquí, porque ya es bastante mortificación la irregularidad en el pago de su pensión, que la obliga a dejar en la miseria a sus buenos servidores.

Sin embargo, el viaje que S. M. acaba de emprender dos días antes a Aragón, para seguir luego a Barcelona, donde recibirá a su mujer, facilitará poco el que se puedan distraer fondos incluso para obligaciones tan sagradas como esa de abonar a la Reina lo que es suyo.

Por lo que toca a ese matrimonio es evidente que la inclinación general se habría movido a escoger una Archiduquesa de Austria; pero están muy recientes las antipatías que despertaron las supuestas malas acciones de algunos alemanes. Es muy posible que tenga que arrepentirse de su elección si sobreviene la guerra porque *nulla salus vita, pacem te possimus ommes.*

Toledo, 20 de Septiembre de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Ha convalecido de sus molestias del estómago, no obstante el asfixiante calor que padece.

Espera que los dominios palatinos se libren del azote de la guerra.

El Duque de Monteléón, a quien había favorecido mucho por su buen comportamiento en los comienzos de su viudez, acaba de darla varios motivos de disgusto, retirándole por instigación de la Duquesa a sus dos hijas que le servían de damas y mostrando de diversos modos que no busca sino su conveniencia. Resulta ser él quien esparció la noticia que escribieron desde París al Elector, y sigue tratando de hacerse un partido.

Ha resuelto prescindir de las españolas y no tener sino damas flamencas. Le pide sobre esto su consejo.

Bensberg, 8 de Octubre de 1701.

El Elector Palatino a Maríana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

Le sorprende la noticia de que haya estado cinco semanas sin carta, cuando tanto él como la Electriz escriben puntualmente.

Bensberg, 22 de Octubre de 1701.

El mismo a la misma. (En alemán.)

Ibid.

Es evidente que Monteleón merece un enérgico castigo; pero quizá imponérselo podría enemistarla con el Gobierno y dar pretexto para expulsarla de España. Tal vez fuera más prudente disimular.

Convendría que averiguase mejor quién fué el que inventó lo de su matrimonio con el Delfín. Sinzendorf, que acaba de salir de París, le dijo a él a su paso, que según tuvo ocasión de escuchar a Luis XIV en una comida, nadie, ni la propia Reina de España, había pensado jamás en esa boda y que constituía sencillamente una calumnia.

Bensberg, 29 de Octubre de 1701.

El mismo a la Emperatriz. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/8.

Hace tiempo que tenía oído lo que se dice de Nápoles y le parece prematuro; pero no estará de más asustar al Duque de Moles para ver si así se arreglan las cosas en paz.

Toledo, 1.º de Noviembre de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Podrá imaginar la tristeza que le embarga en esta fecha tan dolorosa para ella (1).

Toledo, 15 de Noviembre de 1701.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 61/21.

Aun cuando el tiempo parecía haber devuelto a la Reina su antigua buena salud, desde que se retiró para asistir al aniversario de su marido, de gloriosa memoria, la encuentro de nuevo enflaquecida y triste, a lo que contribuyó, sin duda, algún disgusto doméstico de los que tan frecuentemente le afligen desde que se halla sola sin más consuelo que la presencia de su confesor.

De noticias políticas sólo puede darle la de que el 4 de noviembre se verificó y consumó el matrimonio del Rey, según lo refiere el papel que le envía adjunto (2) que supone entenderá sin la traducción que puede hacerle su maestresala.

Le ruega que perdone su insistencia en recomendar a su sobrino, ya que ha pasado por la amargura de ver que no le otorgaba la prebenda que vacó en Bensberg.

Toledo, 16 de Noviembre de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Sigue su consejo de no insistir más en la averiguación de

---

(1) En la B. N., impresos, 240-7, se guarda un folleto donde se describen las exequias que por orden de doña Mariana se celebran en la Iglesia de las Capuchinas de Toledo el 4 de noviembre de 1701. Fué el predicador fray Pedro de Reinoso y el autor del opúsculo Felipe Folch de Cardona.

(2) Es una relación impresa, de 4 páginas en 8.º, que se titula: "Breve noticia de la entrada de la Reina Nuestra Señora, etc.

quién propaló su boda con el Delfín, aunque no cree lo que cuenta Sinzendorf.

A Monteleón le perdonaría, disimulando, si no creciese en insolencia hasta hacerse insoportable; pero como sus intrigas, a las que ayudó Ariberti, son ya públicas, no ha tenido más remedio que recomendarle al nuevo Gobierno para que le den un puesto mejor, con lo cual le apartará de su lado, conservando su dignidad.

Toledo, 30 de Noviembre de 1701.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Escribe indignada porque Monteleón, valiéndose de su primo el Nuncio Aquaviva (contra cuyas intrigas la previno ya ha tiempo el Obispo de Solsona) ha conseguido en Roma que llamen al padre Gabriel so pretexto de hacerle asistir allí al próximo capítulo de la Orden Capuchina, pero en realidad para alejar de su lado a la única persona honrada que la acompaña y a quien debe la tranquilidad de su conciencia y la cura de su alma.

El Nuncio ha dicho en confianza a varias personas que su confesor la disuadía de marchar a Francia, cosa totalmente contraria a la verdad y ofensiva así para ella como para el padre Gabriel, que gozó dondequiera del mayor crédito.

Pide a su hermano que tanto él como los Emperadores secunden las gestiones que está ella haciendo en Roma para que revoquen esta orden tan injusta.

Toledo, 15 de Diciembre de 1701.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Repite las noticias de la anterior e insiste en que el motivo verdadero por el que se pretende alejar al padre Gabriel es que se le supone instigador de su resistencia a marchar a Francia, donde sería una esclava. Hablan incluso de privarla de sus ali-

mentos si no cede a tan odiosa imposición. No le queda más amparo que el del Elector.

Dusseldorf, 4 de Diciembre de 1701.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

El cambio sobrevenido en el correo de Bruselas le ha hecho demorar esta carta, que no sabe cuándo llegará a sus manos. No deje de indicarle alguna vía segura para la correspondencia, si cree que la hay.

Aprueba su conducta con Monteleón en vista de las razones que le da.

En Reuss y en Kaiserswerth tiene ya muy pocos gratos vecinos. Quiera Dios preservarle pronto de ellos.

Dusseldorf, 23 de Diciembre de 1701.

El mismo a la misma. (En alemán.)

Ibid.

Sabe de buen origen que se vuelve a tratar de casarla con el Delfín, buscando ante todo sacarla de España. Para eso se llamó a París al Duque de Harcourt. Dará más detalles cuando los tenga, pero quiere prevenirla para que se ponga, desde luego, en guardia.

Sabe también por buen conducto que se van a llevar al padre Gabriel de su lado. Supone que se trata de una intriga de Portocarrero. Dígale qué puede hacer para defenderla.

Toledo, 28 de Diciembre de 1701.

El padre Gabriel al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 55/14.

El padre Procurador general de su Orden, que es saboyano,

le escribe desde Roma llamándole para asistir al Capítulo general, y el Nuncio le ordena que obedezca sin demora, por lo cual tendrá que salir el 7 de enero, no obstante el dolor de la Reina que ablandaría a una roca. Da gracias a Dios porque eso prueba que sus diez y siete años de servicios no le han hecho perder la eficacia cuando se le persigue de este modo. Por orden de la Reina hará el viaje vía Parma, donde espera órdenes de S. A. (1).

Toledo, 28 de Diciembre de 1701.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

La sorprende que haya estado tres correos sin carta suya, porque escribe en todos. Cuando ella no pudiera lo encargaría a otra persona, aunque no a su confesor, porque se lo arrebatan de su lado y tendrá que salir pasado Reyes. Hará el viaje por tierra y aguardará en Parma órdenes suyas. Confía en que le recomendará directamente y por conducto de su suegro el Gran Duque de Toscana, a quien se atribuye gran predicamento cerca del Papa, para que le den alguna dignidad de las que rehusó hasta ahora y le devuelvan a su lado.

Toledo, 29 de Diciembre de 1701.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Vuelve a pedir la protección del Elector para remediar su miseria, soledad y abandono.

---

(1) El 18 de enero escribe, en efecto, desde Parma, instando que se ayude á la Reina para conseguir su retorno cerca de ella, y el 1.º de abril comunica ya desde Roma que ha visto al Papa representándole la situación de su regia penitente y que S. S. le ha prometido "ocuparse del asunto".

Dusseldorf, 20 de Enero de 1702.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

Ha recibido juntas y con gran retraso sus últimas cartas a causa de haber tenido que trasladarse precipitadamente allí para vigilar las maniobras militares del Elector de Colonia. Además, la dieta duró hasta tres días atrás y tuvo luego que despachar a su Canciller Wiser con cartas para Viena, por lo cual no le quedaba tiempo para nada.

Está escandalizado de lo que se hace con el padre Gabriel. Ha escrito enérgicamente a Roma, así como a Viena, por conducto de Wiser. Convendría que averiguase si se trata tan sólo de una intriga de Monteleón y el Nuncio o si habrá que buscar la intervención de Francia, porque siendo el Papa tan cortés y mesurado en sus resoluciones, no se concibe que haya intervenido en cosa tan menuda como los Vocales que han de asistir a un capítulo de la Orden capuchina, sin fuertes presiones políticas. Espera convencerle de su injusticia y lograr que el padre Gabriel obtenga alguna dignidad antes de su retorno al lado de ella.

Toledo, 25 de Enero de 1702.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

No le sorprenda que no lleguen sus cartas, porque seguramente las secuestran. Pero tampoco se decide a escribir en cifra, pues se haría más sospechosa aún de lo que ya es.

No contentos con expulsar al padre Gabriel han detenido en Valencia al padre Tiburcio cuando se disponía a venir para reemplazar a su hermano de hábito y amigo, el Confesor. Le han comunicado que todos los frailes alemanes habrán de salir de España.

Todo esto se hace contra ella para que se marche a Francia; pero no se doblegará y espera que la ayuden su hermano y el Emperador.

Dusseldorf, 17 de Febrero de 1702.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

Según noticias de Roma la resolución del Papa obedece a preservar al padre Gabriel de las vejaciones que iba a padecer si no le llamaba.

Es varón muy justo y paternal y seguramente se le devolverá después de haberle recompensado, en cuanto las circunstancias lo consientan.

Toledo, 21 de Febrero de 1702.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

Sus últimas cartas han llegado con ocho días de retraso y abiertas. Se le persigue y vigila de modo que hasta el padre nuestro es sospechoso en su boca.

Al padre Gabriel le detuvo gente armada en la frontera del Pirineo y le arrebataron todas las cartas que llevaba. Al padre Tiburcio le maltrataron, injuriándole e impidiéndole ir a asistirla.

Dusseldorf, 23 de Febrero de 1702.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

Le tendrá al corriente de sus gestiones en Roma. Envía esta carta por otro conducto.

Toledo, 8 de Marzo d[illegible] ?.

Mariana de Neoburgo a[illegible]ector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

La noticia que le comunica de que podría suceder que vol-

viese el padre Gabriel la ha conmovido hasta hacerla llorar. No la desampare.

Toledo, 22 de Marzo de 1702.

La misma al mismo. (En alemán.)

Ibid.

Agradece en el alma cuanto hace por ella y espera que consiga el retorno del padre Gabriel. Ella sigue firme y no la reducirán aunque la mortifiquen doscientas veces más.

Dusseldorf, 21 de Abril de 1702.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

Ibid.

Ha tardado en escribirla porque estuvo enfermo y porque han empezado ya los movimientos de las tropas imperiales en la vecindad de sus estados que, no obstante mantenerse él neutral, padecerán por obra del francés.

Envía copias de sus recomendaciones y de las del Emperador en el asunto del padre Gabriel.

Toledo, 3 de Mayo de 1702.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

Ibid.

Está sin carta suya. No tendrá consuelo mientras no haya conseguido la vuelta del padre Gabriel.

Laxemburgo, 7 de Mayo de 1702.

Proclama del Emperador a todos los súbditos del Imperio. (En la versión francesa.)

H. A. 1.136.

La muerte prematura de Carlos II ha transferido a la Casa de Austria todos sus derechos, incluso los dominios del País Bajo, cuyos naturales los han defendido tantas veces con la pluma y con la espada.

La legitimidad de esa transmisión se comprueba con sólo recordar que cuantas veces casaron Infantas de España con Príncipes de la Casa de Borbón hubieron de renunciar a sus derechos sucesorios, a diferencia de las que se casaban con Archiduques austriacos; y esas renuncias eran ratificadas de nuevo en los tratados de paz, aprobadas por los Pontífices y consignadas en los testamentos de los Reyes de España, Duques de Brabante, Felipe II y Felipe IV.

Por lo que especialmente se refiere a Flandes, ello quedó así estipulado en la Dieta de Augusta de 1548 entre Carlos V y el Sacro Imperio romano, donde se dijo que aquellas provincias formaban parte del círculo del Imperio y que los Reyes de España como Archiduques de Austria quedaban sujetos a sus leyes. Carlos II no tenía, pues, facultad para disponer libremente de esos territorios, y aparte las demás irregularidades que se observan en su testamento, es notorio que el estado de su salud le había privado tiempo antes de su muerte de la conciencia de sus actos, habiéndosele podido arrancar la firma contra las reiteradas promesas hechas al Emperador o a sus Embajadores de palabra y por escrito y contra el texto de no pocos tratados cuyo mantenimiento costó mucha sangre a los naturales de España y Alemania. Aun admitido su propósito deliberado de favorecer al Duque de Anjou, no puede admitirse sin caer en el absurdo que se le ocurriera excluír de la sucesión a la Corona a todos los descendientes, masculinos y femeninos del Rey de Romanos.

Fundado en ese testamento se apoderó el Rey Cristianísimo, a nombre de su nieto, de todos los territorios de la Corona de España, sin consentir ninguna transacción amistosa.

Esto le obliga a recurrir a las armas con el auxilo de sus aliados y la ayuda de Dios para vindicar los derechos del Imperio y los particulares de su Casa.

Se hace, pues, la guerra a las tropas francesas, sin que las conquistas que sobre ellas se logren lleven consigo ninguna mudanza en el estatuto religioso o jurídico de las provincias ocupadas.

Confía en que los flamencos se alzarán contra la tiránica dominación del Duque de Anjou, prescindiendo del juramento de fidelidad, que sin duda involuntariamente acaban de prestarle, declarándolo él en virtud de su imperial soberanía, nulo e ineficaz. Quienes así lo hicieren serán protegidos como buenos súbditos; quienes lo desobedecieren se tendrán por vasallos rebeldes y reos de muerte.

Laxemburgo, 16 de Mayo de 1702.

H. A. 1.136.

Plenipotencia que S. M. Cesárea da al Elector Palatino, como próximo pariente y vecino del País Bajo para que le proteja contra la ilegítima posesión francesa y contra las exacciones de que son víctimas los naturales, obligados incluso a rescatar sus propios bienes, como si de hombres libres se hubiesen convertido en esclavos (1).

Dusseldorf, 19 de Mayo de 1702.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

No tiene noticias suyas y teme que se hayan extraviado las cartas que las traían. Le remitirá la clave para la cifra; y seguirá esforzándose en servirla

El padre Gabriel está en Urbino muy apreciado del Papa y

(1) En este mismo legajo hay otros documentos referentes a la gestión del Elector Palatino en Flandes hasta el 18 de junio de 1706 en que fué reemplazado por el Duque de Malborough.

de cuantos le conocen. Está sano y gordo, cosa que celebrará ella saber.

Toledo, 12 de Junio de 1702.

Mariana de Neoburgo a la Electriz viuda (su madre). (En alemán.)

N. A. Grasseggers, Sanenburgo, n.º 15.277.

Ha recibido juntas cuatro cartas suyas del 5 al 25 de mayo, que han vuelto a darle la vida, porque está sin consuelo. El mayor sería poder volver a verla, ya que no sea posible esperar que gestione el retorno del padre Gabriel a su lado.

Le persiguen sin cesar y le atribuyen cartas que no ha escrito, para impedir que escriba ninguna. Pero ha de tener paciencia hasta que Dios quiera libertarla de las garras que la oprimen.

Toledo, 28 de junio de 1702.

La misma al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Ha recibido, por fin, una carta suya después del largo silencio. Seguramente las cartas de ella han sido interceptadas porque la tienen por sospechosa y desearían poder avivar el odio contra ella.

Insiste en pedir el retorno de su confesor.

No deje de darle noticias de su salud, pero no escriba nada que pueda hacer creer que ella interviene en asuntos políticos.

Bruselas, 9 de Octubre de 1702 (1).

Malknecht a Mörman. (En alemán.)

El último correo de Madrid trae noticia de la muerte de Bertier, que es gran pérdida para el Elector.

---

(1) Esta carta ha sido publicada en el *Bayerland,* año 4, pág. 114.

El Haya, 5 de Enero de 1703.

Enrique Wiser (1) al Elector Palatino. (En alemán.)

H. A. 1.136.

Ruega a S. A. que no le dé encargos en asuntos del Emperador, porque despierta los celos del Enviado imperial y le malquistará con la Corte de Viena, como le ocurrió en España. No lo dice por su persona, que está acostumbrada al sacrificio, sino porque padecerían los negocios.

Londres, 7 de Abril de 1703.

El Landgrave Jorge de Hasia al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

W. Harr. A. Caja 251.

Celebra mucho poder salir al encuentro del Archiduque en España.

Dusseldorf, 30 de Octubre de 1703.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/1 b.

Le escribe lleno de entusiasmo notificándole que el legítimo Rey de España don Carlos III ha tomado posesión de su Corona para confundir a todos sus enemigos y devolverle a ella el lugar que le corresponde después de tanta aflicción pasada.

Envía esta carta por conducto del Consejero palatino y Enviado extraordinario cerca del Rey legítimo, barón de Sickingen, a quien le ruega dé creencia en todo y le proteja cuanto pueda.

Tanto el Rey como cuantos le acompañan, muy singularmente

---

(1) El famoso *Cojo* era a la sazón Enviado palatino en Holanda.

el Príncipe Antonio de Lichtenstein, hacen justicia a su lealtad, desvanecidas las calumnias que contra ella se levantaron.

Nadie lo celebra más que él, que podrá además escribirle con mayor frecuencia y reiterarla el cariño apasionado y la fiel devoción que le profesa.

PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA
Y GABRIEL MAURA GAMAZO.